SE REFUERZA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

DECRETO Nº 11.911

Buenos Aires, 19 de junio de 1951.

VISTO: El Expediente Nº 103.947/51 del registro del Ministerio de Educación por el que tramita la modificación del presupuesto para 1951 del Instituto Tecnológico del Sur, fijado por Ley Nº 13.922 y, CONSIDERANDO: Que a los fines de tal modificación, que se considera indispensable para la debida atención de los servicios a cargo de ese Instituto, es necesario incrementar los recursos previstos para el mismo en la medida necesaria; Que para su logro es menester la utilización del Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley número 13.922; Que si bien es cierto que el artículo 7º, Inciso 2º del Decreto número 5.201/948, determina que el Crédito Adicional no podrá utilizarse en reajustar asignaciones de los organismos descentralizados, el Poder Ejecutivo estima que dicha cláusula se refiere a aquellas entidades que cuentan con recursos propios para su desenvolvimiento, pero en lo concerniente a las que tienen financiados sus presupuestos totalmente con Aportes del Estado —como sucede en la emergencia— es posible apelar al mencionado Crédito Adicional para cubrir sus diferencias presupuestarias. Por ello declara que frente a la situación planteada y la necesidad de solucionarla, es posible, como caso de excepción, resolver el refuerzo del Instituto Tecnológico del Sur en la forma enunciada; Que las medidas referidas encuadran en las disposiciones de los artículos 4º, 7º y 120º de la Ley Nº 12.961 y 17 de la Nº 13.922; Por ello y teniendo en cuenta lo propuesto por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.400.000), el Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922 e incorpórase dicho importe al Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado - 1 - Administración Central, del presupuesto para el año 1951.

Art. 2º — Como consecuencia de la incorporación de crédito dispuesta precedentemente, amplíase el presupuesto del Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado - para 1951 en la forma que se indica a continuación:

ANEXO 22 — APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito Anual Parcial	Crédito Anual Principal
		Item 1 — Ministerio de Educación		
1		Enseñanza y Cultura		1.400.000
	5	Contribución al Instituto Tecnológico del Sur	1.400.000	
		TOTAL ITEM 1		1.400.000

Art. 3º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas a este artículo, el presupuesto para el año 1951 del Instituto Tecnológico del Sur, el que queda fijado en la suma total de cuatro millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 4.900.000) de los que tres millones ciento cuarenta y siete mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 3.147.300) corresponden a "Gastos en Personal" y un millón setecientos cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.752.700) a "Otros Gastos".

Art. 4º — Modifícase el Cálculo de Recursos para el año 1951 del Instituto Tecnológico del Sur, fijado por la Ley Nº 13.922, en la forma que se determina en planilla anexa a este artículo, quedando fijado en la suma total de cuatro millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 4.900.000).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, hágase saber oportunamente al H. Congreso de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

A — SERVICIOS GENERALES

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Planillas anexas al art. 3º

	Crédito vigente m$n.	Mantenimiento de modif. disp. en 1950 m$n.	Modif. disp. por este decreto m$n.	Total de modificaciones m$n.
a) Sueldos	1.702.960	—	1.110.160	1.110.160
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	146.588	—	47.979	47.979
e) Aporte Patronal	102.752	—	36.561	36.561
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	1.952.600	—	1.194.700	1.194.700
INCISO 2º — OTROS GASTOS				
a) Gastos Generales	480.400	—	229.800	229.800
b) Inversiones y Reservas	1.067.000	300.000	— 324.500	— 24.500
Total Inciso 2º - Otros Gastos ..	1.547.400	300.000	— 94.700	205.300
TOTAL A	3.500.000	300.000	1.100.000	1.400.000

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	m$n.
a) Sueldos	2.813.120
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ..	194.867
e) Aporte Patronal	139.313
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	3.147.300

INCISO 2º — OTROS GASTOS

a) Gastos Generales	710.200
b) Inversiones y Reservas	1.042.500
Total Inciso 2º - Otros Gastos	1.752.700
TOTAL A	4.900.000

CALCULO DE RECURSOS

Planilla anexa al art. 4º

	Crédito vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
I — Contribución del Gobierno Nacional .	3.500.000	1.400.000	4.900.000
TOTALES	3.500.000	1.400.000	4.900.000

PROMOCIONES EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE FERROCARRILES NACIONALES

DECRETO SINTETIZADO

13.457—21|8|51. — Los que a continuación se indican, a los cargos y con la asignación mensual que en cada caso se determina al siguiente personal: Ferrocarril Nacional General Roca, a Jefe de División 1ra., con la asignación mensual de $ 2.450.— m|n., a Narciso Fulvio Martinelli (Mat. 3.053.276), y a Jefe de División 3ra. con $ 2.150.— m|n., Juan Fidel Cardo (M. 757.634). Ferrocarril Nacional General San Martín: a Jefe División Control Entradas, $ 2.450.— m|n., Carlos Alberto Becette (Mat. 3.265.578) y a Subjefe División Conservación, $ 2.150.— m|n., Cecilio García Adams (M. 17.325). — Ferrocarril Nacional General Belgrano: a Jefe del Departamento Vía y Obras, $ 3.000.— m|n., Ingeniero Ricardo Argentino Cavallo (Mat. 322.089); a Jefe del Departamento Mecánico, pesos 3.000.— m|n., Ingeniero Juan Gatto (Mat. 13.844); con retención del cargo de Jefe de la Comisión Centralizada de Compras del Ministerio de Transportes, en Londres (Inglaterra), y a Jefe de la División Galpones del Departamento Mecánico ($ 2.450 m|n., Nicolás Zenón Martínez (M. 2.162.327). — Ferrocarril Nacional Patagónico: a Jefe del Departamento de Tráfico, pesos 3.000.— m|n., Ingeniero Roberto Francisco Carrio (Mat. 448.315). — Déjase sin efecto la designación de Venancio Domingo Pedrotti (Matrícula 2.743.654), para el cargo de Jefe de Tráfico del Ferrocarril Nacional Patagónico, hecha por Decreto número 21.163|50, debiendo reintegrarse el nombrado al cargo que le corresponda de acuerdo con la organización de la Empresa del Estado mencionada.

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

"A"

Los vendedores José Vilor y Manuel Vilor avisan que veden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 1102, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.274-v-5|10|51

El vendedor Juan Antonio Bonnet avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle AVELLANEDA 3835, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.277-v-5|10|51

Los vendedores Eracio Pousa y Manuel Pousa avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle ARENALES 2701, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.266.-v.5|10|51.

El vendedor Severino Brea, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 1800, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.293-v.5|10|51

El vendedor José Fresco avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 3102, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.282-v.5|10|51

El vendedor Loreto Santurio avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén y despacho de bebidas sito en la calle ASUNCION 4949, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.284-v.5|10|51

Los vendedores José María Pañeda, Ovidio Noval y Angel Faustino Suárez avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén con despacho de bebidas sito en la calle AVDA. LA PLATA 401, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.286-v.5|10|51

"B"

El vendedor José Rodríguez avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle FRANCISCO BEIRO 5039, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.261.-v.5|10|51.

El vendedor Arturo Delfín Rojas avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de fiambrería sito en la calle BOYACA 301, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.267.-v.5|10|51.

El vendedor José Lorenzo, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle JOSE BONIFACIO 602, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.289-v.5|10|51

El vendedor Víctor Cebeiro avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén silo en la calle BAUNES 2551, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e. 1º|10-Nº 5.278-v.5|10|51

"C"

Los vendedores Nicolás Scardapane y Hermenegildo Scardapane avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle Córdoba 4199, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.287-v.5|10|51

"D"

El vendedor Santos Blanco avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle GRAL. CESAR DIAZ 4800, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.264.-v.5|10|51.

Los vendedores Manuel Pinzas, José Martínez y José María Prado avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle DIAZ VELEZ 3999, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.279-v.5|10|51

El vendedor Joaquín Campos avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de fraccionamiento y venta de vino sito en la calle DEFENSA 740, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.280-v.5|10|51

"E"

El vendedor Manuel Baloira, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle ESCALADA 1358, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.288-v.5|10|51

"G"

Los vendedores Atanasio Barrón y Miguel Angel Agüero avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle PEDRO GOYENA 1300, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.260.-v.5|10|51.

Los vendedores Juan Cabanas y Manuel Cabanas avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle GÜEMES 3299, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.265.-v.5|10|51.

El vendedor Secundino Parajón, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle GALICIA 601, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.290-v.5|10|51

Los vendedores Alfonso Juan Blanco y Emilio Gorgal avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1002, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.283-v.5|10|51

El vendedor Pedro Huergo avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle GUAYAQUIL 702, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.272-v.5|10|51

"H"

El vendedor José Rial Soto avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle HUMBERTO 1º 2799, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.276-v.5|10|51

"I"

Los vendedores José Ferral, Luis Bernardo Monroy Ferral y Cía, avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Ava Perón" su negocio de almacén sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1688, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.262.-v.5|10|51.

El vendedor Francisco Oliveira avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle IRIGOYEN 1501|05, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.275-v.5|10|51

"J"

El vendedor Víctor Casas, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle JORGE 2200, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.294-v.5|10|51

El vendedor Domingo Puente avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle JUNIN 1308, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.268-v.5|10|51

"N"

El vendedor Víctor Antonio Enríquez avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle NAZCA 3400, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.263.-v.5|10|51.

"P"

El vendedor Ernesto Maruffo, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle PAMPA 4699, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.291-v.5|10|51

El vendedor Luis Castillo avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle MARCOS PAZ 2399, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.273-v.5|10|51

El vendedor Darío Lamazares avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle PEÑA 2300, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.271-v.5|10|51

Los vendedores Peregrino Rodríguez, Ramón Rodríguez, José Lorenzo y Juan del Ben, avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle PUEYRREDON 359, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.269-v.5|10|51

"R"

Los vendedores Bernardo Re, Emilio Re y Luis S. Bessone avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle RIVADAVIA 4631, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.259.-v.5|10|51.

"S"

El vendedor José Angel Silva avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle SAN EDUARDO 1602, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.281-v.5|10|51

El vendedor José González Morales avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén sito en la calle SANABRIA 3599, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.285-v.5|10|51

"T"

Los vendedores Sandalio Fernández y Felipe García, avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle TELLIER 305, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.295-v.5|10|51

El vendedor Fidel Cuevas avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén y despacho de bebidas sito en la calle TINOGASTA 3901, Cipital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10.-Nº 5.258.-v.5|10|51.

Los vendedores Antonio Verzella y Juan Bautista Segrá avisan que venden libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén sito en la calle TANDIL 6804, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.270-v.5|10|51

"V"

El vendedor Angel Eduardo Paterno, avisa que vende libre de toda deuda a "Fundación Eva Perón" su negocio de almacén, sito en la calle LOPE DE VEGA 2307, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 811.

e.1º|10-Nº 5.292-v.5|10|51

RESOLUCION DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 8.553|50; Nombre de la Empresa: José Castro Rodríguez; Domicilio de la misma: California Nº 2574, Capital Federal; Clase de servicio: Cargas Generales; Itinerario: Entre la Capital Federal, y la zona delimitada por las localidades de: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata.

Estos servicios se encuentran en funcionamiento. — Pedro S. Daneri, Director Nacional de Planificación y Coordinación

$ 10.— e.1º|10-Nº 2.064-v.1º|10|51

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 11 de octubre del corriente año, a las 15.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1951, del siguiente empréstito:

C. A. I. 3 % 1945|55 ...... v$n. 12.837.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.27|9-Nº 5.153-v.11|10|51

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 323, para el día 30 de octubre de 1951, a las 16.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles para dibujo, papeles, cartulinas, tintas, etc., con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1952.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración - Subsecretaría de Informaciones.

e.1º|10-Nº 5.296-v.22|10|5

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO
Licitación Pública

Tableros de alta tensión y transformadores. Expte. 7.158-LP-950. Pliego: Oficina de Compras. Apert.: 16 octubre 1951, a las 15 en Sec. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Fede

e.1º|10-Nº L-5.204-v.5|10

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisi de materiales eléctricos para equipo

automotores, $ 57.071,25. Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.1º|10-Nº L-5.206-v.9|10|51

Licitación pública de las obras del camino de Bahía Blanca-Nueva Roma, Sección: km. 19,7 - km. 37,7 (mejora progresiva), $ 738.471. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.1º|10-Nº L-5.209-v.22|10|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ref. Expediente Nº 66.513|51

Llámase a Licitación Pública número 60, para el día 16 de octubre de 1951, a las 15,30 horas, para la adquisición de ácido muriático, amianto, arandelas de presión y de hierro, alcohol desnaturalizado, alquitrán vegetal, etc. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.205-v.12|10|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 331|51, para el día 21 de diciembre de 1951, a las 10 horas, para la provisión del revestimiento de acero entre progresivas 3630 y 3969 del túnel de presión de la Central Hidroeléctrica Nº 1 "Los Molinos" (Pcia. de Córdoba). Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, de 13 a 16 hs.

e.1º|10-Nº L.5.249-v.22|10|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 100|51, Expediente 6.252|51, para el día 15 de octubre de 1951, a las 12,10 horas, para la provisión de máquinas para lavadero, con destino al Hospital Nacional Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Capital Federal), Brandsen 2570 Ciudad. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.207-v.12|10|51

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 99|11, Expediente 7.438|51, para el día 15 de octubre de 1951, a las 12 horas, para la provisión de máquinas para lavadero, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz F. C. N. D. F. S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.208-v.12|10|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O. C. 22 de octubre de 1951; 15 hs. Descarga de carbón en La Plata, por el término de un año. — O. C. 15|51 Ax. 34. 15 de noviembre de 1951: 15 Hs. Chapas lisas, canaleta, lata y cinc. — O. C. 19|50. 15 de noviembre de 1951: 16 Hs. Tornillos de ho p.madera. — O. C. 4|51 Ax. 4. 14 de noviembre de 1951: 16 Hs. Pinceles, esponjas y gamuzas. — O. C. 30|51. 19 de noviembre de 1951. 14 Hs. Cepillos de alambre y cerda. — O. C. 34|51 Ax. 4. 19 de noviembre de 1951: 15 Hs. Pinturas, esmaltes etc. — O. C. 5|51 Ax. 16. 19 de noviembre de 1951: 16 Hs. Gatos de vía y otros. — O. C. 43|51 Ax. 5. Consulta y retiro de Pliegos - Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.1º|10-Nº L.5.250-v.12|10|51

FERROCARRIL NACIONAL DGO. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 51|48 - Día 15|10|51 a las 14 hs. "Cedro en vigas y curupay en tablas". — M. 51|233 - Día 15|10|51 a las 14,30 hs. "Ladrillos y tierra refractaria". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, Ciudad. — Octavio S. Vivas, Gerente General.

e.1º|10-Nº L.5.251-v.15|10|51

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 48.612|51

Llámase a Licitación Pública Nº 220, para el día 12 del mes de octubre de 1951, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 1347 - Tucumán. Las necesidades se refieren a: repuestos electrónicos. — Buenos Aires, octubre 1º de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|10-Nº L.5.252-v.12|10|51

Ministerio de Comunicaciones

Aviso de Licitación

Expte. 1.308-SG|50

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tucumán (Dto. 16º) y Tinogasta (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.1º|10-Nº L-5.202-v.5|10|51

Aviso de Licitación

Expte. 4.751-SG|51

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "La Quiaca" y "Yavi" y "La Quiaca" y "Santa Catalina" (Dto. 17º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 17º (San S. de Jujuy) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.1º|10-Nº L-5.203-v.5|10|51

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a licitación pública Nº 312, para el día 10 de octubre a las 16 y 30 horas, para contratar la confección y provisión de uniformes, camisas, zapatos, ropa para trabajo, artículos de bazar, menaje, limpieza, electricidad, maderas varias, leche, pan, azúcar, café, servicio anual de encerado de pisos y conservación de edificio, etc., destinados a esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1952.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, Piso 1º, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L. 5.076 - v.2|10|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 316, para el día 24 de octubre de 1951, a las 16,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de aparatos y material fotográfico y cinematográfico, con destino al uso de las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1952.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.24|9-Nº L-5.131-v.12|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 305, para el día 2 de octubre de 1951, a las 16,30 horas, con el objeto de proceder a la venta de 3.000 (Tres Mil) kilogramos de escoria de plomo, originado en las imprentas dependientes de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, 1º piso, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministran a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-4.925-v.1º|10|51

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el 24 de octubre de 1951 a las 15 horas para la adquisición de libros de fabricación especial, formularios, planillas, fichas, impresos y papelería en general, destinados al uso de este Ministerio durante el año 1952.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-5.196-v.11|10|51

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 9 de Octubre de 1951, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de colchonetas de estopa o similar, almohadas, fundas para almohada, sábanas de una plaza uso doméstico y mantas, elementos destinados a la Gobernación del Territorio Nacional de Formosa. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º Piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.24|9-Nº L-5.095-v.5|10|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 251|51, para el día 8 de noviembre de 1951, a las 9.30 horas, para la provisión de: materiales para radiomochilas, (válvulas, condensadores, resistencias, potenciómetros, etc), con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.178-v-11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 252|51, para el día 8 de noviembre de 1951, a las 9.40 horas, para la provisión de: materiales para radiomochilas, (conectores, Jack microfónicos, llaves, transformadores, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.179-v-11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 253|51, para el día 8 de noviembre de 1951, a las 9.50 horas, para la provisión de: materiales para radiomochilas, (cristales, zócalos, instrumentos para panel, herramientas varias, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.180-v-11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 254|51, para el día 8 de noviembre de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: materiales para radiomochilas, (forma de bobinas, tubos, varillas, Espagghetti plástico, etc.), con destino a la Fábrica Militar de material de comunicaciones y equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.181-v-11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.025|51 para el día 5 de octubre de 1951, a las 11 horas, para la venta de escoria de plomo. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección - Departamento Administrativo - División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.193-v.4|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.026|51 para el día 10 de octubre de 1951, a las 11 horas, para la venta de 2.000 kgs. de cobalto metálico "en rondelles", pureza entre 97|99 o|o de origen belga. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.195-v.9|10|51

Llámase a licitación pública, para el día 11 de octubre de 1951, a las 10,30 horas, para la provisión de: Acero Siemens Martin laminado, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.200-v.11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 286|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 10.10 horas, para la provisión de: Pinturas y barnices, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9-Nº L-5.155-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 283|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 9.40 horas, para la provisión de: Artículos para protección del trabajo (antiparras, cascos, capas, botas, delantales, etc.), con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9 Nº L-5.156-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 287|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 10.20 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para bombas y compresores, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9-Nº L-5.157-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 285|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Aislantes - Artículos de goma (amianto, barniz, cartón prensado, caños de goma, tapones, etc.), con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9-Nº L-5.158-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 284|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 9.50 horas, para la provisión de: Piedra caliza, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9-Nº L-5.159-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 282|51, para el día 11 de octubre de 1951, a las 9.30 horas, para la provisión de: Bulones, remaches, clavos y tornillos, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.27|9-Nº L-5.160-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública número 280/51, para el día 6 de Noviembre de 1951, a las 11 horas, para la provisión de: Instalación de Absorción de Vapores, Instalación de Concentración de Acido Nítrico, Instalación de Concentración de Acido Sulfúrico, Instalación de Denitración de los Acidos, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.055 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 6/51, Tercer Llamado, para el día 5 de octubre de 1951, a las 10.40 horas, para la provisión de: Empaquetadura, Acero, Anilina, Soga, Amianto, Sierras, Piedra Esmeril, etc., con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11.00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.056 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 281/51, para el día 5 de octubre de 1951, a las 10.30 horas, para la provisión de: Nitrato de Bario, Clorato de Potasio, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.057 - v.3|10|51

Llámase a Licitación Pública número 279/51, para el día 5 de octubre de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Lingoteras, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.058 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 174/51 Bis, para el día 5 de octubre de 1951, a las 10.10 horas, para la provisión de: Botines Tipo Patria con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.059 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 278/51, para el día 5 de octubre de 1951, a las 10, horas, para la provisión de: Ladrillos Refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.060 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 277/51, para el día 5 de octubre de 1951, a las 9.50 horas, para la provisión de: Camisa para Motor Diesel, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.061 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 169/51, Bis, para el día 5 de octubre de 1951, a las 9.40 horas, para la provisión de: Papel Kraft, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.062 - v.3|10|51.

Llámase a Licitación Pública número 60/51, Bis, para el día 5 de octubre de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Aceite de Lino, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.20|9-Nº L.5.063 - v.3|10|51

Ministerio de Ejército

5. DIVISION DE EJERCITO

REGIMIENTO 5, DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1951 para la contratación de venta de "Rezagos" (trapos viejos), del Regimiento 5, de Artillería Montada Reforzado. Por pliego de condiciones y cualquier información al respecto, recurrir al Servicio de Intendencia de 8 a 12 horas todos los días hábiles. — Julián Ernesto Tracco - Teniente Coronel - Jefe A. 5 Ref.

e.27|9-Nº L-5.153-v.10|10|51

Licitación Pública

El día 15 de octubre del año 1951, a las 10 horas, en el local de la 4. Intendencia Regional (Argandeña 2515 Córdoba), se efectuará la apertura de las propuestas para el abastecimiento de Alfalfa, Avena, Maíz, Paja y Leña, con destino a las necesidades de las unidades y organismos con asiento en las guarniciones de Córdoba, Río IIIº, Villa María, San Francisco, Jesús María, Guiñazú, Río IVº, Holmberg, La Rioja, Ordoñez, Buena Esperanza, General Soler, San Luis, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Cuadro Nacional, Tupungato, Marquesado, Puente del Inca y Barreal (San Juan), durante el año 1952.

Para informes y Pliegos de condiciones, dirigirse en Córdoba al Secretario de la Comisión de Compras, de lunes a viernes (7 a 13 horas) en el local antes citado, o a las autoridades militares de las guarniciones mencionadas.

e.20|9-Nº L.5.079 - v.10|10|51

LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"

Licitación 2/52

Licitación pública a realizarse con el fin de contratar el servicio de lavado, desinfección y planchado de la ropa de los cadetes que revisten en el Instituto, durante el año 1952.

Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1951 a las 10.30 horas.

Informes y pliegos de licitación: Servicio de Intendencia del Instituto. Horario: 8 a 12 horas.

Dirección Postal: San Lorenzo 1100 San Martín, F. C.N. B. M.

Dirección Telefónica: T. E. 755-0635 y 758-1440.

e.25|9-Nº L-5.102 v.8|10|51

SASTRERIA MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para la provisión de entretela de hilo.

Apertura de las propuestas el día 8 de octubre del año 1951, a las 16 horas.

Consultas, pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Carlos Pellegrini Nº 877, 2º piso, División Compras, Buenos Aires.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.

e.25|9-Nº L-5.111-v.1º|10|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública, Disposición número 9|952. Apertura: 15 de octubre de 1951, a las 10 horas. Adquisición de: alfalfa, para las necesidades de las unidades de jurisdicción de esta Gran Repartición. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones.

e.28|9-Nº L-5.173-v.11|10|51

Licitación Pública, Disposición número 10|952. Apertura: 15 de octubre de 1951, a las 10 horas. Adquisición de: avena, para las necesidades de las unidades de jurisdicción de esta Gran Repartición. Informes y liegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.28|9-Nº L-5.174-v.11|10|51

Licitación Pública, Disposición número 11|952. Apertura: 15 de octubre de 1951, a las 10 horas. Adquisición de: maíz, para las necesidades de las unidades de jurisdicción de esta Gran Repartición. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.28|9-Nº L-5.175-v.11|10|51

Licitación pública, Disposición número 13|952. Apertura: 15 de octubre de 1951, a las 10 horas. Adquisición de: leña, para las necesidades de las unidades de jurisdicción de esta Gran Repartición. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.28|9-Nº L-5.176-v.11|10|51

Licitación pública, Disposición número 12|952. Apertura: 15 de octubre de 1951, a las 10 horas. Adquisición de: paja, para las necesidades de las unidades de jurisdicción de esta Gran Repartición. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.28|9-Nº L-5.177-v.11|10|51

Licitación pública - Disposición número 18|952. — Apertura: 5 de octubre de 1951, a las 9 horas. Por la venta de: Menudencias y subproductos (seso, tragapasto, sebo, cuero, etc.) del Matadero Militar de Campo de Mayo. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.17|9-Nº L-4.986-v.5|10|51

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|952 para el día 19 de octubre de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de una (1) máquina offset tipo cartográfica, marca Webendorfer modelo S. C. o similar, de 660 x 1016 mm. aproximadamente, con un juego extra de rodillos mojadores y tintadores.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1951. — Jefe de la División Administrativa.

e.28|9-Nº L. 5.164-v.11|10|51

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 153|51 para el día 19 de octubre de 1951 a la hora 8,45, por la reparación de diversos vehículos automotores (De Soto, Nash, Dodge, Ford, Chevrolet, Fargo y Volvo).

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos Nº 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int., Jefe Dep. Adm.

e.28|9-Nº L. 5.165-v.11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 154|51 para el día 19 de octubre de 1951 a la hora 9,00, por el carrozado de tres (3) camiones para el transporte de carne, sobre chasis "Chevrolet" de 158" entre ejes, 3 tonelados, 4 x 4.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos Nº 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int., Jefe Dep. Adm.

e.28|9-Nº L. 5.166-v.11|10|51

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 14|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1951 a las 17 horas, para contratar la terminación de la construcción de la obra: Escuela Nro. 151 de Caleta Córdova.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Rivadavia Nº 360, Comodoro Rivadavia, previo pago de Cincuenta Pesos m|n. ($ 50.— m|n.).

e.28|9-Nº L. 5169-v.11|10|51

Licitación Pública Nº 16|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1951, a las 17 horas, para contratar la terminación de la construcción de la Obra Escuela Nro. 71 de Alto Río Mayo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Rivadavia Nº 360, Comodoro Rivadavia, previo pago de Cincuenta Pesos m|n. ($ 50.— m|n.).

e.28|9-Nº L. 5.183-v.11|10|51

Licitación Pública Nº 17|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1951, a las 17 horas, para contratar la terminación de la construcción de la obra: Escuela de Buen Pasto.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Rivadavia Nº 360, Comodoro Rivadavia, previo pago de Cincuenta Pesos m|n ($ 50.— m|n.).

e.28|9-Nº L. 5.184-v.11|10|51

Licitación Pública Nº 15|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1951 a las 17 horas, para contratar la terminación de la construcción de la Obra Escuela Nro. 94 de Lago Blanco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Rivadavia Nº 360, Comodoro Rivadavia, previo pago de Cincuenta Pesos m|n. ($ 50.— m|n.).

e.28|9-Nº L. 5.185-v.11|10|51

Licitación Pública Nro. 18|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1951 a las 17 horas, para la adquisición de "muebles metálicos" con destino a la obra "Museo y Biblioteca".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda — División Adquisiciones, Rivadavia Nro. 360, Comodoro Rivadavia, previo pago de cien pesos m|n. ($ 100.— m n.).

e.21|9-Nº L-5.082-v.4|10|51

Licitaciones Públicas Nros. 287 y 288 para el día 4 de septiembre de 1951.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 287, hora 10,30: Provisión sobre vagón de elementos para reparación de instalaciones sanitarias. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica: pesos 10,00 m|n.

Nº 288, hora 10,40: Provisión e instalación de una máquina amasadora y una máquina sobadora. Presupuesto oficial $ 47.000,00 m n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 4946: $ 10,00 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1951. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|8-Nº L.4.400-v.1º|10|51

"6. INTENDENCIA REGIONAL"

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1951, a las 10 horas, para provisión de alfalfa, avena, maiz, paja y leña, a las unidades de jurisdicción de esta Intendencia Regional. Informes y pliegos: Saavedra 951, Bahía Blanca.

e.21|9-Nº L-5.081-v.11|10|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 8 octubre próximo a 15 horas ejecución obra "Pavimentación de hormigón simple y desagües pluviales adyacentes al alojamiento para Jefes y Oficiales" en la Escuela de Mecánica de la Armada, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 245.492.— m|n. — Pliegos, consultas y entrega propuestas: Dirección General de Construcciones Terrestres, Av. E. Madero 351, Capital, día y hora indicados.

e.24|9.-Nº L-5.092.-v.5|10|51.

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA

VI Brigada Aérea

Llámase a licitación pública (2º llamado), a efectuarse el día 8 de octubre de 1951, a las 10 horas, para la provisión de "Víveres secos" destinados al consumo de la tropa, durante el año 1952. La misma se llevará a cabo en la VI Brigada Aérea - Tandil. Por cualquier consulta, se deberá dirigir a la División Contabilidad de este organismo, donde podrán retirarse asimismo, pliegos de condiciones.

e.27|9-Nº L-5.152-v.3|10|51

VII BRIGADA AEREA

Sección Contaduría

Llámase a licitaciones públicas para el día 15 de octubre de 1951, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1/52. Carne y subproductos durante el transcurso del año 1952, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2/52. Leche y derivados durante el transcurso del año 1952, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 3/52. Pan o galleta y afines durante el transcurso del año 1952, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4/52. Verduras y afines durante el transcurso del año 1952, a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 5/52. Víveres secos durante el transcurso del año 1952, a las 11 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la Sección Contaduría de la VII Brigada Aérea. Morón, F. C. N. D. F. S., todos los días hábiles menos sábados de 8 a 17 horas.

e.25|9-Nº L-5.108-v.8|10|51

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 46-1951 a realizarse el día 9 de octubre de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de: Aparatos e instrumentos para medicina, farmacia, laboratorio y odontología.

Pliego de condiciones y especificaciones, diariamente de 7 a 13,30 horas en la calle Bolívar 1353, T. E. 33-9342, Buenos Aires.

e.25|9-Nº L-5.109-v.8|10|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 10.612|51

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel imitación hilo, con marca. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de octubre de 1951, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|9-Nº L-5.194-v.11|10|51

Expte. Nº 9.672|51

Llámase a licitación pública para la contratación de un seguro marítimo flotante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1951 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuesta Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-5.134-v.9|10|51

Expediente Nº 10.295|51

Llámase a licitación pública para provisión: Máquinas para la Planta de Confección Eva Perón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1951, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L.-4.979-v.5|10|51

Expediente Nº 10-411|51

Llámase a licitación pública para la provisión de pan dulce. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1951 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L.4.890-v.2|10|51

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prorrógase hasta el 15 de octubre de 1951, a las 16, el llamado a licitación pública: a) Nº 132: para la construcción de un edificio destinado a la sucursal en la provincia de San Juan. Presupuesto oficial m$n. 11.274.727.50. — b) Nº 133: para la construcción de una casa colectiva de 38 departamentos en la ciudad de San Juan (calle Rawson esquina Laprida.) Presupuesto oficial m$n. 2.016.040).

Las propuestas para ambas licitaciones serán abiertas en la Gerencia de Construcciones, Defensa 188, Capital Federal, y simultáneamente en la sucursal del Banco en dicha provincia. Informes y pliegos de condiciones (m$n. 450 para la Licitación Nº 132 y m$n. 150 a la Nº 133), en ambos lugares.

e.28|9-Nº L-5.182-v-12|10|51

Ministerio de Obras Públicas

COMISION DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Licitación pública para el "Proyecto, provisión de materiales e instalación del sistema de iluminación de la pista Nº 3, playas y carreteos; y de equipos radioeléctricos de aterrizaje sin visibilidad y radiobalizas de posición". La fecha de apertura de propuestas, que se fijara para el 28 de septiembre de 1951 a las 17 horas, ha sido postergada hasta el 29 de octubre a las 17 horas. — Ing. Aldo A. Ciufici - Director.

e.27|9-Nº L-5.149-v.18|10|51

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.972, hasta 12 noviembre 1951, 16 horas, provisión: Durmientes de quebracho colorado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.140-v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.973, hasta 13 noviembre 1951, 16 horas, provisión: Pedregullo granítico o como alternativa, podrá ofrecerse piedra cuarcítica. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15. —m|n.

e.27|9-Nº L-5.141-v.18|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.974, hasta 2 noviembre 1951, 16 y 30 horas, provisión: Cañerías de fibro-cemento, ramales y válvulas de hierro fundido y caño de hierro galvanizado s|costura. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.142-v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.975, hasta 5 noviembre 1951, 16 y 30 horas, provisión: Cintas p|frenos, tipos "Ferodo" o similar. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.143-v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.976, hasta 14 noviembre 1951, 16 horas, provisión: Curupay, lapacho e incienso paraguayo y quebracho colorado, en rollizos. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.144-v.18|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.977, hasta 6 noviembre 1951, 16 y 30 horas, provisión: Linternas marinas p|quemar gas acetileno disuelto, boyas a péndulo y acumuladores p|gas acetileno disuelto en acetona. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.145-v.18|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.978, hasta 7 noviembre 1951, 18 y 30 horas, provisión: Alambres de bronce fosforoso; de aceros sílico manganeso y pulido al crisol p|resortes y acero al caborno p|cementación. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.146-v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.979, hasta 8 noviembre 1951, 16 y 30 horas, provisión: Bombas centrífugas de eje horizontal, de 4 y 3 células. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.147 v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.980, hasta 14 noviembre 1951, 16 y 30 horas, provisión: Juegos compuestos de punta y anillo de trépano p.pilones de 22 toneladas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 6.— m|n.

e.27|9-Nº L-5.148-v.10|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.967, hasta 5 noviembre 1951, 16 horas, p|la construcción de un doble codo giratorio de la cañería de descarga de la draga "Presidente Perón". Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 9.— m|n.

e.19|9-Nº L-5.035-v.2|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.968 hasta 6 noviembre 1951, 16 horas, provisión: Tejido de alambre, alambres redondos y c.púas, de acero dulce galv. y recocido, tornillos ganchos y torniquetes, de acero, dulce. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|9-Nº L-5.036-v.2|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.969 hasta 7 noviembre 1951, 16 horas, provisión: maderas terciadas de "Araucaria" de calidad B|BB. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|9-Nº L-5.037-v.2|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.970 hasta 8 noviembre 1951, 16 horas, provisión: lapacho en rollizos o como alternativa en vigas y madera terciada de pino, tipo B|BB. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m n.

e.19|9-Nº L-5.038-v.2|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.971 hasta 9 noviembre 1951, 16 horas, provisión: piletas de patio y depósitos de hº, fundido y de fibrocemento, sombreretes, plomo en lingotes p|fundir, caños de plomo, de hº fundido y de hormigón comprimido, codos, curvas, canaletas rectas, de material vítreo, ramales, asientos de cedro lustrado, piletas p|cocina, palanganas de gres enlozado, válvulas, etc. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m n.

e.19|9-Nº L-5.039-v.9|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.953, hasta 9 octubre 1951, 16 horas, provisión: Sillas plegadizas de dos asientos, en cedro barnizado color nogal. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego y plano: $ 17.— m|n.

e.17|9-Nº L-4.987-v.5|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.955, hasta 10 octubre 1951, 16 horas, provisión: Muebles de madera (mesas o prensa de copiar, p|máquina de escribir, p|lectura y bancos sloj p|carpintero). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y planos: $ 35.— m|n.

e.17|9-Nº L-4.989-v.5|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.956, hasta 19 octubre 1951, 16 horas, provisión: Cadena de hierro maleable, forjada a mano. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L-4.990-v.5|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.962, hasta 26 octubre 1951, 16 horas, provisión: Lonas y lonetas de algodón, lona de cáñamo impermeabilizada y lanilla p|banderas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L-4.996-v.5|10|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.963, hasta 29 octubre 1951, 16 horas, provisión: Cadenas de hierro maleables y emblecadas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|9-Nº L-4.997-v.5|10|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitaciones Públicas

Licitación pública de las obras del camino de acceso Sud Este de la Capital Federal, 2º tramo, Km. 4,181 - Km. 10,681 y puente sobre vías del F. C. N. Gral. Roca y la Avda. San Martín en prog.: 9030, $ 18.536.288,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 23 de octubre a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.27|9-Nº L-5.139-v.18|10|51

Licitación pública para la adquisición de pinturas, solventes y pinceles, $ 130.000 aprox. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.25|9-Nº L-5.114-v.8|10|52

Licitación pública de las obras del puente sobre canal Guido al Mar, en el tramo Gral. Conesa - Gral. Lavalle, pesos 515.193,90. Deben cotizarse precios unitarios. — Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.24|9.-Nº L-5.091.-v.12|10|51.

Licitación pública para la adquisición de cables de acero y chapas de acero laminado, $ 65.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.24|9-Nº L-5.098-v.5|10|51

Licitación pública para la adquisición de grupos electrógenos, $ 750.000. Presentación propuestas: Octubre 15, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.21|9-Nº L-5.078-v.11|10|51

Licitación pública de las obras del camino de Pichanal a Orán y acceso a la ciudad de Orán, $ 919.218,90 Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.21|9-Nº L-5.080-v.11|10|51

Licitación pública para la estructura resistente e instalación de cañerías eléctricas para el edificio propio destinado a laboratorio de esta Administración General. $ 1.588.034.50. Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.20|9-Nº L.5.073-v.10|10|51

Licitación pública de las obras del camino de Arroyo Zaiman, Arroyo San Juan, tramo Itaembé, San Ignacio, pesos 14.644.850,50 y Alternativa $ 12 685 186,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de octubre, a las 15.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso. Capital.

e.19|9-Nº L-5.633-v.9|10|51

Licitación pública de las obras del camino de La Rinconada a Media Agua, Variante "A", $ 10.386.032.85 y Variante "B", $ 11.277.471,10. Deben cotizarse precios unitarios. — Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.14|9.-Nº L-4.935.-v.4|10|51.

Licitación pública de las obras del camino de Arroyo Perucho Verna a Empalme Ruta 18, Sección Variante por Ubajay, $ 2.494.546. Presentación propuestas: 15 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.14|9-Nº L-4.936-v.4|10|51

. Licitación pública de las obras del camino del Arroyo Itaembe, Arroyo Zaiman, $ 9.106.958,10 y Alternativa: pesos 8.256.105,75. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 15,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.11|9 Nº L-4.861-v.1º|10|51

Licitación pública de las obras del camino de Rojas a Junín, Sección Km. 111,856, Km. 161,500, $ 3.055.179,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 11 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.11|9-Nº L-4.862-v.1º|10|51

Licitación pública de las obras del camino de Bowen, Río Salado, sección Km. 0, Km. 25, $ 8.097.184,15. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.11|9-Nº L-4.863 v.1º|10 51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expte. 14.933-LP-951

Barnices, pinturas y complementos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 diciembre 1951 a las 15 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-5.136-v.10|10|51

Expte. 17.676-LP-951

Seis (6) transformadores trifásicos y seis (6) tableros de alta tensión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 diciembre 1951 a las 15.15 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|9-Nº L-5.137-v.10|10|51

Expte.: 22.978-LP-951

Maderas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 26 diciembre 1951 a las 15.00 horas en Secret. Gral. Administrativa. Charcas 1840, Cap. Federal.

e.26|9-Nº L-5.119-v.16|10|51

Expte.: 22.976-LP-951

Ferretería. — Pliego Of. de Compras. — Apert.: 26 de diciembre 1951 a las 15,15 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.26|9-Nº L-5.120-v.9|10|51

Expte. 21.714-LP-1951

Metales. Pliego: Oficina des Compras. Apert.: 17 diciembre 1951 a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Cap. Federal.

e.17|9-Nº L-4.973-v.5|10|51

Expte. 7768-LP-1951

Maquinarias con accesorios y repuestos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 5 noviembre 1951 a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.14|9.-Nº L-4.928.-v.4|10|51.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 112

Expte. Nº 33.595|1951

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo, a las 14.30 horas, para la adquisición de 200.000 pliegos de papel imitación hilo de 20 kilos, tamaño 72 x 92, color amarillo canario y 100.000 pliegos de papel imitación hilo de 24 kilos, tamaño 72 x 92, color blanco.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2do. piso (Oficina Nº 127) - Capital Federal. — El Director General.

e.24|9-Nº L-5.093-v.5|10|51

Licitación Pública Nº 114

Expte. Nº 130.605|1951

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de distintos materiales para reposición de alambrados (postes, puntales, planchuelas, bulones, alambre, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.24|9-Nº L-5.094-v.5|10|51

Licitación Pública Nº 113

Expte. 4.021 951

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 53.000 pliegos de cartulina, tapa, de 55 kilos, tamaño 56 x 76, color verde claro. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (Oficina 127) Capital. — El Director General.

e.20|9-Nº L. 5.054-v.3|10|51

Licitación Pública Nº 111

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 250 (doscientas cincuenta) máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y 300 (trescientas) máquinas esparcidoras de cebo tóxico, con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso. (Oficina 127), Capital. — El Director General.

e.17|9-Nº L-4.977-v.5|10|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 1.417|51

Llámase a Licitación Pública número 59, para el día 15 de octubre de 1951, a las 15.30 horas, para la adquisición de 1 máquina cigarrillera, 1 picadora de tabaco y un torrefactor de tabaco. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Cap., de 11.30 a 17.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.28|9-Nº L. 5.157-v.11|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 11 de octubre de 1951, a las 15.30 horas, para la adquisición de 3.500 resmas de papel sin impresión. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso - Director General de Administración.

e.27|9-Nº L-5.138-v.10|10|51

Ref. Exp. Nº 66.585|51

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 10 de octubre de 1951, a las 15 30 horas para la adquisición de cables de acero fundido de distintas medidas de diámetro. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|9-Nº L-5.121-v.9|10|51

ADMINISTRACION DESTILERIA SAN LORENZO

Llámase a licitación pública para el 4 de Octubre próximo a las 9,30 horas, para la contratación del servicio de ómnibus para transporte de personal entre la Destilería de Y.P.F. en San Lorenzo y la ciudad de Rosario. Las bases generales y pliego de condiciones (Nº 14) pueden solicitarse por carta o personalmente a la Administración de la citada Destilería.

e.19|9-Nº L.5.030-v.2|10|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Llámase a Licitación Pública número 71: "5 edificios monoblock" apertura: 4 de diciembre de 1951, a las 10 horas, simultánea en la Administración General (Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital) y Delegación Yacimiento Presidente Perón (Gobernador Moyano 801, Río Gallegos). Valor del pliego $ 200.00 pudiendo adquirirse en las mismas. — El Administrador General.

e.28|9-Nº L-5.171-v.19|10|51

Llámase a licitaciones públicas para el día 22 de octubre de 1951, a las 16 horas, Nº 70: Herramientas; 16,10 horas, Nº 74: Repuestos para automotores. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, ofic. 60. — El Administrador General.

e.28|9-Nº L-5.198-v.11|10|51

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 31 de octubre de 1951 a las 16 horas Nº 34 (2º llam.) Alambre, tela de acero; 16.10 hs. Nº 54: Repuestos para camiones; y 16.20 hs. Nº 72: Material eléctrico. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190 - 6º piso - Of. 60. — El Administrador General.

e.26|9-Nº L-5.133-v.9|10|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

16|10|51 — Elementos para transporte de cemento (1696) a las 8 hs.

22|10|51 — Provisión y montaje subestación transformadora en Comodoro Rivadavia (1293) a las 8 hs.

24|10|51 — Locomotoras y zorras a motor (1717) a las 8 hs.

31|10|51 — Hierros, chapas y planchuelas (1725) a las 8 hs.

31|10|51 — Aceros finos (1726) a las 9 hs.

e.26|9-Nº L-5.132-v.16|10|51

8/10/51 — Lancha a motor (1772), a las 10 hs.

9/10/51 — Planta productora de hierro (1776). a las 8 hs.

10/10/51 — Construcción playa y almacén para materiales (1681), a las 10 hs.

10/10/51 — Contratación servicio médico de urgencia y emergencia (1763), a las 8 hs.

11/10/51 — Tractores a oruga (1679), a las 8 hs.

13/10/51 — Material sanitario (1786), a las 9 hs.

15/10/51 — Anclas para embarcaciones (1724), a las 8 hs.

e.25|9-Nº L-5.110-v.8|10|51

2|10|51 — Materiales para montaje serpentín calentamiento (1737) a las 10 hs.

2|10 51 — Equipo combustible para calderas (1738) a las 10,30 hs.

2|10|51 — Cámara de espuma (1761) a las 8.30 hs.

3|10|51 — Hierros redondos y perfilados (1670) a las 8 hs.

4|10|51 — Equipo ablandador de agua a las 10 hs.

5|10|51 — Equipos para soldadura (1714) a las 9 hs.

5|10|51 — Bombas a vapor y electrobombas (1760) a las 10 hs.

8|10|51 — Válvulas y accesorios (1759) a las 8.30 hs. — División Licitaciones. Setiembre 14 de 1951. — Hugo Corrales Ballve.

e.19|9-Nº L.5.019-v.2|10|51

ADMINISTRACION DE PLAZA HUINCUL

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 43) para la provisión de mano de obra, para la construcción de 16 casas dobles tipo P-H-4 de acuerdo a los planos Y.P.H. números 3927, 3928, 3929, 3930, 3931, 3932, 3933 y 3911, a realizarse en este Yacimiento, cuya apertura se efectuará el día 8 de octubre próximo a las 15 horas.

Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén) F.C.N.G.R. pudiendo adquirirse los mismos al precio de $ 50.— m|n.

e.19|9-Nº L.5.034-v.2|10|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Llámase a licitación pública, día 16 de octubre de 1951, provisión de: L|P. 323|51 (3º llamado), 14 hs. Cable subterráneo bajo plomo. — L|P. 324|51, 14.15 hs. Megohmetro, contralor de tierra antitelúrico, puente Kohlrauch portátil, voltímetros, milivoltímetros y luxmetros. — L|P. 325|51, 14.30 hs. Repuestos para Jepp Willys Universal. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.27|9-Nº L-5.150-v.10|10|51

Llámase a licitación pública, día 23 de octubre de 1951, provisión de: L|P. 326|51, 15 hs. Cajas de derivación. — L|P. 327|51, 15.15 hs. Intercambiadores de calor. — L|P. 328|51, 15.30 hs. Transformadores. — L|P. 329, 15.45 hs. Condensadores. — L|P. 330|51, 16 hs. Reparación motor Waukesha. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.27|9-Nº L-5.151-v.19|10|51

Expte. Nº 65.827-51

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 4 de octubre de 1951, a las 15,30 horas, para la adquisición de aparatos para análisis de minerales. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 1,30 a 17,30 horas. — José Figuerola (h.), Director General. Dirección de Contabilidad.

e.20|8-Nº L-4.299-v.28|8|51

e.27|9-Nº L-4.299-v.3|10|51

Llámase a licitación pública, día 10 de octubre de 1951, para la provisión de: L/P. 315/51, 14,00 hs. Pipetas, codos de bakelita y tapas tomalectureros; L/P. 316/51, 14.15 hs. Electrobombas centrífugas; L/P. 317/51, 14,30 hs. Equipo compresor, compresor de resorte de válvula, juego de escareadores, terrajas, pistola para pintura, caño de goma y gato hidráulico. L/P. 318/51 (4º llamado), 14,45 hs. Motores para coche y camión Chevrolet. Retiro de pliego, en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº L-5.105-v.8|10|51

Llámase a licitación pública, día 23 de octubre de 1951, provisión de: L/P. 319/51, 14 hs. Auto-transformadores. L/P. 320/51. 14.15 hs. Aisladores pasantes. L/P. 321/51, 14,30 hs. Reguladores de tensión. L/P. 322/51 (3º llamado), 14,45 hs. Repuestos para motor Cummins Diesel modelo Hind 46 para Terracobra modelo TCX. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº L-5.106-v.16|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 311|51, día 25 de octubre 1951, a las 14 hs. provisión de equipos rectificadores de corriente y bulbos de repuestos para los mismos. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 hs.

e.20|9-Nº L.5.050-v.3|10|51

Llámase a licitación pública, para el día 8 de Octubre de 1951, provisión de: L|P. 312|51, 14,15 hs. Máquina cepilladora de madera. — L|P. 313|51, 14.30 hs. Repuestos para motor Crossley, Sisma y Koerting. — L|P. 314|51, 14,45 hs Alambre tejido. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 hs.

e.19|9-Nº L-5.047-v.8|10|51

GAS DEL ESTADO

E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.899 para el día 31 de octubre a las 10 horas para la contratación de los trabajos de reacondicionamiento e instalación de cañerías de distribución en Zona Militar de Comodoro Rivadavia. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.20|9-Nº L.5.051-v.3|10|51

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

3/10/51: Ropa de trabajo (128) a las 15 horas.

3/10/51: Tambores de hierro galvanizado (130), a las 16 horas.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.25|9-Nº L-5.104-v.1º|10|51

ADMINISTRACION MENDOZA

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre próximo a las 10 horas, para la provisión de 35.000 m3. de oxígeno industrial. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) en la Ave-

nida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o a la Administración en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz, Oficina de Compras, donde se llevará a cabo la apertura de esta licitación. — División Licitaciones, Setiembre 14 de 1951. — Hugo Corrales Ballvé.

e.20|9-Nº L.5.052-v.3|10|51

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA COMERCIAL

DIRECCION DE YERBA MATE

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de octubre de 1951, a las 10,30 horas, para adjudicar la provisión de 6 apiladoras portátiles con propulsión propia, para bolsas de yerba mate canchada, con una elevación vertical de 8 mts. y largo de bastidor 11,50 mts. debiéndose indicar el ancho de la cinta transportadora y bastidor. El acto de apertura se efectuará en las oficinas centrales del Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, Bartolomé Mitre 836, 2º piso, Capital, en el día y hora indicados, hasta cuya fecha y hora se recibirán las ofertas. Para consultas dirigirse a la dirección mencionada todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.28|9-Nº L-5.199-v.11|10|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expte. Nº 101.483|51.

Llámase a licitación pública Nº 14|51, para el día 15 de octubre de 1951, a las 15,00 horas, para la adquisición de mobiliario de madera y metálico, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus Seccionales. El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1951. — El Director General de Administración.

e.24|9-Nº L-5.096-v.12|10|51

Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46
Para el personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 22
Anticipada ejercicio año 1952
Expediente Nº 109.059|51

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, corbatas, jardineras, guardapolvos, sacos de brin y zapatos. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239. 9º piso, el día 3 de Octubre de 1951 a las 12 (doce) horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Buenos Aires 12 de Setiembre de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.18|9-Nº L.5.022-v.1º|10|51

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 8.575|51

Llámase a Licitación Pública Nº 98|51, para el día 10 de octubre de 1951, a las 12 horas, para la provisión de instrumental de cirugía, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C. N.D.F.S. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.27|9-Nº L-5.154-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública número 97|51, Expediente Nº 8.916|51, para el día 5 de octubre de 1951, a las 12 horas, para la provisión de artefactos eléctricos, ventiladores, taoleros, cables, etc. con destino al Nuevo Hogar de Niños "General José de San Martín". Avda. San Martín 3229, Lomas del Mirador, San Justo, Las entregas se efectuarán en Dávila 704, Capital Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.21|9-Nº L-5.077-v.4|10|51

Expediente Nº 8.653|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (D. O.) para el día 10 de octubre de 1951, a las 11.30 horas. Objeto: Contratación y construcción inclusive materiales y mano de obra de la vivienda del Director, cerco y portada de servicio, veredas perimetrales y depósito de granja, para el Nuevo Hogar de Niños "General José de San Martín" Avda. San Martín 3229, Lomas del Mirador, San Justo. Informes: Dirección de Obras, Reconquista 269, Cap. Federal. Precio de la documentación: $ 60.— m|nal.

e.20|9-Nº L.5.074-v.10|10|51

Expediente Nº 8.749|51

Llámase a Licitación Pública Nº 96|51, para el día 9 de octubre de 1951, a las 12 horas, para la provisión de drogas, con destino a los establecimientos de esta Dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269 - Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L.5.024-v.8|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 93|51. Expediente Nº 8.273|51, para el día 2 de octubre de 1951, a las 12 horas, para la provisión de: Alcohol, algodón, gasa, drogas, artículos de farmacia, material sanitario, etc., con destino a los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional. Informes: División Suministros. Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L.-4.882-v.2|10|51

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 233, para el día 15 de octubre de 1951 a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de artículos para limpieza y desinfección con destino a distintas Delegaciones Regionales para atender sus necesidades durante el año 1952. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones - Defensa Nº 628 - Capital), cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.

e.27|9-Nº L-5.161-v.10|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 231 para el día 3 de octubre de 1951, a las 16,00 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos, con destino a las Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión para atender sus necesidades durante el año 1952. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628 Capital), cualquier día hábil de 11,15 a 18,15 horas.

e.19|9-Nº L-5.042-v.2|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 232, para el día 9 de octubre de 1951, a las 16,00 horas, a fin de contratar la provisión de papel, cartulina, cartón, bolsas de papel, tintas, herramientas, elementos para imprenta, etc., para atender las necesidades de diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio durante el año 1952. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa 628, Capital), cualquier día hábil de 12 a 17 horas.

e.19|9-Nº L-5.043-v.9|10|51

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES

Expte. Nº 33.068|51

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 298 para el día 22 de octubre del año en curso a las 14 horas, para la provisión de cojinetes en bruto, de bronce fundido, para coches y vagones, de industria nacional.

La apertura de los sobres recibidos hasta el día y hora señalados se efectuará en la Oficina 515 (Licitaciones) de esta Dirección Nacional de Construcciones y Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, piso 5º, donde podrá ser consultado o retirado el pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas, correspondientes; de lunes a viernes entre las 12 y 16 horas. Precio del pliego m$n. 75.—

e.26|9-Nº L-5.118-v.16|10|51

Expte. Nº 32.960|51

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 295, para el día 29 de octubre del año en curso a las 14 horas, para la provisión de calderas completas para locomotoras.

La apertura de los sobres hasta el día y hora señalados se efectuará en la Oficina 515 (Licitaciones) de esta Dirección Nacional de Construcciones y Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, piso 5º, Capital Federal, donde podrá ser consultado y retirado el pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas, correspondientes; de lunes a viernes entre las 12 y 16 horas. Precio del Pliego m$n. 200.

e.26|9-Nº L-5.123-v.16|10|51

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26/51, Expediente Nº 70.890/51 hasta las quince y treinta (15,30) horas del día 6 de octubre del presente año, para la adquisición de planchuelas de acero, electrodos, estopa, tornillos, taladro de mano eléctrico y pintura tipo "Protech". La apertura de las propuestas en la Dirección de Abastecimiento, Avds. Libertador General San Martín y Maipú, piso 7º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. Pliego de condiciones y especificaciones en la misma Dirección.

Buenos Aires. — Dr. David J. Calcagno, Director General de Administración.

e.25|9-Nº L-5.113-v.5|10|51

Expte. Nº 70.903|51

Llámase a Licitación Pública Nº 27|51, hasta las quince y treinta (15,30) horas del día 5 de octubre del presente año para la reconstrucción de (17) diez y siete cabinas de camiones "Mack". La apertura de las propuestas en la Dirección de Abastecimiento, Avds. Libertador General San Martín y Maipú, piso 7º, en presencia del Señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. Pliego de condiciones y especificaciones, en la misma Dirección. — David J. Calcagno, Director General de Administración.

e.24|9-Nº L-5.097-v.5|10|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación G. 1.630

Llámase a licitación pública para la provisión de elevadores tipo Johnson. Apertura el 8 de octubre de 1951 a las 14.00 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución".

e.21|9-Nº L-5.084-v.4|10|51

Licitación G. 1.615

Llámase a licitación pública para la provisión de vidrios. Apertura el 5 de octubre de 1951 a las 14 horas.

Licitación G. 1.616

Llámase a licitación pública para la provisión de meltón gris y azul, sarga azul, tela impermeable, brin blanco, paño castor, tartán, percalina, entretela, etc., para confección de uniformes. Apertura el 5 de octubre de 1951 a las 15 horas.

Licitación G. 1.623

Llámase a licitación pública para la provisión de estopa de algodón. Apertura el 5 de octubre de 1951 a las 16 horas. Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 121, 1er. piso, Plaza Constitución.

e.20|9-Nº L.5.075-v.3|10|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

Expediente A. C. P. 208

Licitación Pública: 10 de octubre de 1951 — 12 hs. — Madera timbó blanco del Norte O.C. 70|51. Ax. 20. — Consulta y retiro de Pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.26|9-Nº L-5.122-v.9|10|51

30 de Octubre de 1951 - 14 hs.: Guantes, botas, delantales de cuero y lona. O. C. 58|51. Ax. 45. — 30 de Octubre de 1951 - 15 hs. Accesorios de goma para coches motores. O. C. 28|51, Ax. 4. — 5 de Noviembre de 1951 - 14 hs.: Codos, cuplas-tees, etc. O. C. 12|51. Ax. 9. — 5 de Noviembre de 1951 - 15 hs.: Tubos de acero para calderas. O. C. 22|51. Ax. 1. — 5 de Noviembre de 1951 - 16 hs.: Amianto, empaquetadura, etc. O. C. 32|51. — 6 de Noviembre de 1951 - 14 hs.: Artículos de goma. O. C. 28|51. Ax. 5. — 6 de Noviembre de 1951 - 15 hs.: Cueros varios O. C. 29|51, Ax. 8.

Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.24|9-Nº L-5.100-v.12|10|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 15 de octubre próximo, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de obras jurídicas y de consulta de autores nacionales y extranjeros, con destino a la Procuración General de la Nación. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 4º, of. 410, de 14.30 a 16.30 horas. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.

e.27|9-Nº L-5.162-v.10|10|51

Ministerio de Educación

Comisión Ley 11.333 - Artº 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 11 de Octubre de 1951, a las 15, para la provisión de: Incubadoras, Balanzas, Jeringas y Agujas Hipodérmicas, Roperos Metálicos, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Médicas, Cátedra de Puericultura (Primera Infancia). — Informes: Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José Evaristo Uriburu 951, Cap. Fed. — El Secretario de la Comisión.

e.27|9-Nº L.5.192-v.10|10|51

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS

Expediente H-9.719/51

Llámase a licitación pública hasta el día nueve de octubre a las once horas, en la Dirección del Hospital de Clínicas, Córdoba 2149, para contratar la provisión de: algodón hidrófilo, artículos de bazar, artículos de almacén, lámparas eléctricas y artículos de electricidad, artículos de limpieza, carnes y derivados, frutas y verduras, gasa hidrófila, harina y fideos, huevos, lavado y planchado de ropas, leche y manteca, material de curaciones, pan, pescados, películas radiográficas, vendas de Cambric, tejidos, mercería, con destino al consumo del Establecimiento e Institutos anexos, durante el primer semestre del próximo año 1952. Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en esta Contaduría. Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 11 horas).

Buenos Aires, septiembre de 1951. — El Contador.

e.19|9-Nº L-5.045-v.9|10|51

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

CONTADURIA GENERAL

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre del año en curso, a horas 17, para la provisión a Intendencia de la Universidad de artículos de escritorio, cuyo acto de apertura tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General, calle Ayacucho Nº 482. Tucumán, donde puede recurrirse por pliego de condiciones y lista de materiales.

e.26|9-Nº L-5.135-v.1º|10|51

DIVISION SUMINISTROS

(Compras)

Llámase a Licitación Pública Nº 127 para el día 15 de octubre de 1951, a las 16, para la contratación del: servicio de alimentación, para las colonias de vacaciones de Mar del Plata, Tandil y Baradero (Buenos Aires) y Despeñaderos y Alta Gracia (Córdoba) dependientes de este Ministerio, entre diciembre de 1951 hasta marzo de 1952. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap Fed. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L-4.956-v.4|10|51

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 74.027|51

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 22 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.28|9-Nº L. 5.170-v.19|10|51

Expediente Nº 74.713/51

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 16 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos farmacéuticos, instrumental, etc.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1951 — El Director Gral. de Administración.
e.25|9-Nº L-5.103-v.15|10|51

Expediente Nº 68.732|51

Llámase a Licitación Pública Nº 218, para el día 4 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a drogas. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1951. — El Director General de Administración.
e.20|9-Nº L.5.064-v.3|10|51

Expediente Nº 75.080|51

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 5 del mes de octubre de 1951, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a estupefacientes. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1951. — El Director Gral. de Administración.
e.20|9-Nº L.5.071-v.3|10|51

Expediente Nº 75.401/51

Llámase a Licitación Pública Nº 219 para el día 4 del mes de octubre de 1951, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a: antibióticos.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1951. — El Director General de Administración.
e.19|9 Nº L-5.046-v.2|10|51

Licitación Pública Nº 229
Expediente Nº 35.149|51

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de octubre de 1951 a las 15 horas, para la construcción de un Hospital Rural para 30 camas en Seguí, Prov. de Entre Ríos. Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. Presupuesto oficial: m$n. 1.635.206,10 c|l. — Roberto Vanetta, Jefe Departamento Licitaciones.
e.13|9-Nº L.4.899-v.3|10|51

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR

Expediente Nº 63.721|51

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 8 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Hospital Rural de Esquel y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Esquel (Chubut).
Las necesidades se refieren a: combustibles, comestibles y un acumulador. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1951. — El Director Gral. de Administración.
e.24|9.-Nº L-5.087.-v.5|10|51.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 79.271|51

Llámase a Licitación Pública Nº 221 para el día 15 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba).
Las necesidades se refieren a: comestibles, géneros y ropa. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1951. — El Director Gral. de Administración.
e.24|9.-Nº L-5.085.-v.12|10|51.

Expediente Nº 25.350|51

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para el día 5 del mes de octubre de 1951, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio "Puente", y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Francisco del Chañar (Córdoba).
Las necesidades se refieren a: comestibles, forrajes, artículos de electricidad de ferretería, etc. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1951. — El Director General de Administración.
e.21|9-Nº L.5.079-v.4|10|51

Expediente Nº 59.561/51

Llámase a Licitación Pública Nº 216 para el día 3 del mes de octubre de 1951, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal" y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba).
Las necesidades se refieren a: ropa.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1951. — El Director General de Administración.
e.19|9-Nº L-5.026-v.2|10|51

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL LITORAL-BUENOS AIRES

Expediente Nº 67.320/51

Llámase a Licitación Pública Nº 215, para el día 3 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario de Paraná (Entre Ríos) y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en La Paz 74, Paraná (Entre Ríos).
Las necesidades se refieren a: combustibles, artículos de limpieza, de escritorio, comestibles, productos químicos y farmacéuticos, ropa, uniformes, conservación de vehículos, etc.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1951. — El Director General de Administración.
e.19|9-Nº L-5.027-v.2|10|51

Expediente Nº 64.741/51

Llámase a Licitación Pública Nº 217, para el día 3 del mes de octubre de 1951, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Hemoterapia y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Viamonte 1191, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza, de escritorio, ropa y uniformes.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1951. — El Director General de Administración.
e.19|9-Nº L-5.028-v.2|10|51

Expediente Nº 52.996|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 5 del mes de octubre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open Door (Buenos Aires).
Las necesidades se refieren a: combustibles, comestibles, forrajes, materiales, maderas y artículos de ferretería.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1951. — El Director General de Administración.
e.14|9-Nº L-4.927-v.4|10|51

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 230
Expediente Nº 88.660|48

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de octubre de 1951, a las 15 horas, para la provisión de materiales para la prosecución de las obras de construcción del Centro Materno Infantil en Neuquén, Territ. Nac. del Neuquén.
Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones), sito en la Avenida Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Neuquén.
Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nac. de Neuquén, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.
e.28|9-Nº L.5.172-v.11|10|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Precintos de plomo".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de octubre de 1951, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.28|9-Nº L.5.168-v.11|10|51

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 111-P-51

Nº 111-P-51, día 22|10|51, a las 9,30. Por construcción de un edificio en Posadas, Gobernación de Misiones, valor estimado $ 5.455.860. Pliego $ 75. Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.28|9-Nº L-5.201-v.11|10|51

Expte. 252-SG|51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Comodoro Rivadavia (Dto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (C. Rivadavia) o a la Oficina de Licitaciones-SG-Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario general.
e.24|9.-Nº L-5.090.-v.5|10|51.

Licitación Pública Nº 96

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Dextrina".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de octubre de 1951, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.24|9.-Nº L-5.086.-v.5|10|51.

Licitación Pública Nº 95

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Artículos de limpieza, productos de jabonería y químicos" (año 1952). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de octubre de 1951, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.18|9-Nº L.5.003-v.1º|10|51

Licitación Pública Nº 97

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir: "Calzado para personal uniformado" (Año 1952).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de octubre de 1951, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.14|9-Nº L. 4.924-v.4|10|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Expte. Nº 42.127|50

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1951, a la hora que se indica a continuación: L. P. Nº 3|51: a las 15,30 horas. Demolición y venta de los materiales del edificio fiscal emplazado en el terreno en que funciona la estación agrometeorológica de Cipolletti (Río Negro). Consultas y retiro de pliegos, en la estación agrometeorológica Cipolletti (Río Negro), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. —
e.18|9-Nº L.5.026-v.1º|10|51

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 14

El Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Juez Nacional de Paz Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de HAROL CECIL SPICER.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1951. — P. Vidal Harris, secretario.
$ 40.— e.1º|10-Nº 2.080-v.12|10|51

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Junín 1060

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060 que deben apersonarse en la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víc-

timas las personas que se citan a continuación:

AGUIRRE IRENEO; ARCIPRETE JUAN CARLOS; AVELLANEDA ROQUE; BARROS BASILIO; BAVILACQUA ALBERTO OTELO; BRAUDONI CELEDONIO DOMINGO; BROIN ANTONIO; CARABALLO GREGORIO; CARRIL EDMUNDO; CAYO SOTERO; COCCARO HIPOLITO ANGEL; DIAZ NELLY NELFIDA; FIORE JORGE; FLANIGAN PEDRO E.; GONZALEZ JUAN GREGORIO; IRIART URRUTY ARMANDO; JUAREZ CADALICIO; LANI ITALO; LAZARO HECTOR ROMEO; LEDESMA JOSE; LOPEZ DAMIAN FELIX; LOPEZ TIBURCIO SABINO; MARCOZZI SANTE; MARMOL CARLOS ENRIQUE; MARIN ANASTACIO; MARTIN ANGEL; MARTINEZ MAXIMINO JORGE; MAZAR MIGUEL; MERDINI MARQUE OSVALDO; MOSCATEL ARMANDO; PEREYRA FELIPE SANTIAGO; PISI CARLOS; SANCHO EBELIO; SODER FRANCISCO LUDOVICO; SOSA TOMAS ISMAEL; TOLOSA LEONARDO; UCHA ANDRES; VIDAL MIGUEL, VITERITTI LUIS; WOJNAROWSKY JUAN.

e.28|9-Nº 5.186 s|p.p-v.12|11|51

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: ALANIZ LIBORIO; ANGELOTTI LUIS ROQUE; AIUTO CARMELO; ALMADA JOSE; ANISCHLINGER MATIAS; ASARO ANTONINO; BARROS CRESCENCIO DEL CARMEN; BULACIO PIO LEOPOLDO; BARREIRO MANUEL; BORICLO MARIO; BRUNETTI NELIDA ALCIRA; CAGNOTTI SANTIAGO; CARDOZO ELEUTERIO; COLLARO CELESTINO ANGEL; ESCOVONE GERARDO; FELEOGA CARLOS; FUENTES DOMINGO DEL CARMEN; GILETTA CONRADO SALVADOR; GONZALEZ MANUEL BENEDICTO; GUZMAN JULIO; GAIDO MIGUEL; HEIMBERG JULIO; IGLESIAS FONSECA CELESTINO; JARA JOSE RODOLFO; KISCZUK BASILIO; LA BELLA ROSARIO; LUNA HECTOR M.; LEMOS NOEL AMERICO; LOPEZ SIGIFREDO; LUNA ROMUALDO. MARTINEZ CRISPIN MARIA; MONTENEGRO JUAN MANUEL; MARTINEZ JUAN IRENEO; MATUS LUIS ALBERTO; MARCUCCI ALEJANDRO; MASSIERO LUIS; NAZARCO PEDRO CRISTOFALO; ORUE RODOLFO JOSE; PITO BAUTISTA; PIANEZZA DANIEL; POSADA SILVERIO FLORENTINO; PEREZ PEREZ FRANCISCO; PACELLI TOMAS; RUIZ CANDIA EDUARDO; RONDEAU JUAN P.; SERAFINI ENRIQUE; SOTELO EUSTAQUIO; SANCHEZ SOTELO; TARABU PEDRO; TRAMOLAO MARIQUEO MARTIN; TELLO AMADEO; VIDELA JUAN CARLOS.

e.29|8-Nº 4.466-v.9|10|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA L

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por ante la Secretaría del Escribano don Juan Bernardo Danuzzo, cita y emplaza al prófugo MARCOS PASCUAL, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8879, que por el delito de lesiones —art. 89 Cód. Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, agosto 18 de 1951. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.14|9-Nº 7.814 s|p.p. - v.26|10|51.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano Jacinto A. Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo MARTIN MEDEIRO, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa número 8.990, que por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, 31 de julio de 1951. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.3|9-Nº 7.762 s|p.p.-v.12|10|51

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Raúl Lozada Echenique, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO BÜCHLER.

Buenos Aires, siete de agosto de 1951. — Jorge A. Carriga, secretario.

e.3|9-Nº 7.758 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 3

El Juez Civil doctor Federico Luis Trujillo, secretaría 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de JAIME BUSTAMANTE.

Buenos Aires, junio 15 de 1948. — Rodolfo Virasoro, secretario.

$ 120.— e.31|8-Nº 19.662-v.11|10|51

Núm. 4

El Juez Nacional Civil, Guillermo Borda, hace saber por quince días en la sucesión de GERSON o GASPAR SCHARFSTEIN, para que en término de treinta días comparezcan herederos, acreedores. Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1951. —Raaulfo J. González, secretario.

$ 75. — e.24|9-Nº 1.489-v.12|10|51

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado Nº 5, Secr. 13, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ELVIRA GROSSI.

Buenos Aires, 19 de julio de 1951. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.3|9-Nº 7.759 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Félix G. Bordelois, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de HAROLDO GAGLIARDI.

Buenos Aires, agosto 10 de 1951. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 120.— e.27|8-Nº 19.101-v.5|10|51

Núm. 9

El Juez Nacional Dr. Esteban O. Domínguez, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de SIMON SENTIALEZ.

Buenos Aires, 11 de julio de 1951. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.3|9-Nº 7.760 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO ADOLFO JOUBERT.

Buenos Aires, 27 de julio de 1951. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.3|9-Nº 7.761 s|p.p.-v.12|10|51

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don AMILCARE MASSARDI, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 20 de 1951. — F. Cortés Funes, secretario.

e.14|9-Nº 7.806 s|p.p.-v.4|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a EDUARDO MUÑOZ para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 27 de 1951. — F. Cortés Funes, secretario.

e.14|9-Nº 7.809 s|p.p.-v.4|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. José C. Sartorio, Secretaría del suscripto, se hace saber a don GINO PIACENTI, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, junio 23 de 1948. "... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por el Fisco Nacional contra Gino Piacenti sobre cobro de pesos, condenando al demandado a pagar la suma de un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400.— m|n.) moneda nacional, en el término de diez días. Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del señor Procurador Fiscal en la suma de ciento ochenta pesos moneda nacional. Notifíquese, regístrese, devuélvase el expediente administrativo y archívese, previa reposición de fs. — E. A. Ortiz Basualdo"

Buenos Aires, agosto 24 de 1951. — F. Cortés Funes, secretario.

e.14|9-Nº 7.807 s|p.p.-v.4|10|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Instrucción en lo Penal, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ORANGEL DIEZ, procesado por violación de domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría: José A. Whittingslow

Buenos Aires, Agosto 24 de 1951. — José Raúl A. Whittingslow secretario.

e.14|9-Nº 7.815 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a JOSE FRANCISCO LAICE, procesado por agresión, lesiones y robo, bajo apercibimiento de rebeldía

Buenos Aires, Agosto 28 de 1951 — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.14|9-Nº 7.821 s|p.p. - v.26|10|51

Por disposición del Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 del Dr. Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a BRIGIDA OLGUIN, procesada por hurto y substracción de menor bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires 2 de agosto de 1951. — G Gilberto Torres Brizuela secretario. e.3|9-Nº 7.776 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a RICARDO MOLINARI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1951. — Secretaría Nº 44. — Enrique I. Cáceres (h), secretario.

e.14|9 Nº 7.816 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a GIMENEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires 14 de agosto de 1951 — Secretaría Nº 44. — Enrique I. Cáceres (h). secretario.

e.14|9-Nº 7.817 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a MARIO GARIBALDI a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 11 210 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, 9 de agosto de 1951. — Secretaría Nº 44. — Enrique I. Cáceres (h). secretario.

e.14|9-Nº 7.818 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a FRANCISCO JOSE LARCO a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.210 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1951. — Secretaría Nº 44. — Enrique I. Cáceres (h), secretario.

e.14|9-Nº 7.820 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO BARTOLO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 16 de agosto de 1951. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|9-Nº 7.819 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N Black se emplaza por treinta días a DIONISIO MATTOS a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 44. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1951. — E. I. Cáceres (H), secretario.

e.3|9-Nº 7.777 s|p.p.-v.12|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a HECTOR CALVES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.3|9-Nº 7.778 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ALBIOL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1951. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|9-Nº 7.822 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a RICARDO NICOLAS MENENDEZ, para

que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1951. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|9-Nº 7.823 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a MARIA PAZ MILLARES FERNANDEZ, por el delito de hurto, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito ya mencionado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1951. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|9-Nº 7.824 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JOSE PUEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1951. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.14|9-Nº 7.826 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GIL CESPEDES, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, agosto 29 de 1951. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.14|9-Nº 7.825 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LUJAN, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (causa Nº 16.252), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1951. — Horacio Calvo, secretario.

e.14|9-Nº 7.827 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LUJAN, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (causa Nº 16.202), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1951. — Horacio Calvo, secretario.

e.14|9-Nº 7.828 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO DASSO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Miguel F. Del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 7.779 s|p.p.-v.12|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO DIAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1951. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|9 Nº 7.780 s|p.p.-v.12|10|51

Por orden señor Juez Dr. Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, se cita por treinta días a JOSE PACHECO PADILLA, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.

Local del Juzgado - Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1951. — Horacio Calvo, secretario.

e.3|9 Nº 7.781 s|p.p. v.12|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a IRMA BERTA TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 20 de julio de 1951. — Horacio Calvo, secretario.

e.3|9 Nº 7.782 s|p.p. v.12|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadí C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO GRAVIOTO para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado - Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Horacio Calvo, secretario.

e.3|9-Nº 7.783 s|p.p. v.12|10|51

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta a CARLOS ORIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 26.419) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1951. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.14|9-Nº 7.829 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CLEMENTE WILSON GREEN, (Causa Nº 26.495, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1951. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.14|9-Nº 7.830 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días al prófugo JOSE FUKS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, agosto 10 de 1951. — Julio S. Soto, secretario.

e.14|9-Nº 7.831 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días al prófugo EGNAR PEDRO MENDOZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

e.14|9-Nº 7.832 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ROBERTO ROMANO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, agosto 29 de 1951. —

e.14|9-Nº 7.833 s|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a HUGO LAFUENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento - sumario número 26.277, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1951. — Carlos M. Ura, secretario.

e.3|9-Nº 7.784 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Raúl Pizarro Miguens, a CARLOS VERA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1951. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.14|9-Nº 7.834 s|p.p.-v.26|10|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MANUEL DE JESUS CONCHA, procesado por homicidio en la causa número 20.543, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 31 de julio de 1951. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|9-Nº 7.785 s|p.p.-v.12|10|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ERLANDO E. BALBUENA, procesado por estafa, en la causa Nº 20.574, instruída por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de julio de 1951. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|9-Nº 7.786 s|p.p.-v.12|10|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FAUSTO ANTONIO GARCIA DIAZ, LUIS PAZ y ANA MACK, procesados por estafa, malversación de caudales públicos y estafa respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.3|9-Nº 7.787 s|p.p.-v.12|10|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a JULIO OSCAR DELUCA, procesado por hurto en la causa 15.254, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1951. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 7.788 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO SPINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1951. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|9-Nº 7.835-s.|p.p.-v.26|10|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALCOCER FIGUEROA JOB para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1951. — Mario H. Pena, secretario.

e.14|9-Nº 7.836-s.|p.p.-v.26|10|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, a|c. del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a MARIO PASCULLI, a comparecer a estar a derecho a este Tribunal, dentro de los 30 días, acusado de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso. — Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1951. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|9 Nº 7.837-s.|p.p.-v.26|10|51

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita por treinta días a comparecer a derecho a SALVADOR PARRA GARCIA, acusado de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1951. — Raúl Barceló, secretario.

e.3|9-Nº 7.789 s|p.p. - v.12|10|51.

Por orden del señor Juez de Instrucción titular del Juzgado de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita por treinta días a comparecer a derecho a FRANCISCO VARGAS, acusado de hurto y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló. Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso. — Mario H. Pena, Raúl Barceló, secretarios.

e.3|9-Nº 7.790 s|p.p. - v.12|10|51.

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALFREDO MIGUEL RAÑO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 14 de junio de 1951. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.14|9-Nº 7.838-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALBERTO GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1951. Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.3|9-Nº 7.791 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a RAFAEL FAVALE a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, julio 27 de 1951. — Secretaría Nº 63. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.3|9-Nº 7.792 s|p.p. - v.12|10|51.

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN CARLOS NIETO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.850, por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1951. — César A. Orozco, secretario.

e.14|9-Nº 7.839-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a OSCAR HIDALGO FAJARDO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.852, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|9-Nº 7.840-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADELIA GODINO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.207, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 7.841-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JOSE ANTONIO LUCIONI, ción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y estar a derecho en causa Nº 18.209, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario

e.14|9-Nº 7.842-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a GERONIMO ROJAS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.196, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 7.843 s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se dieta y emplaza a LUCIA E. VILLAREAL, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.200, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 7.849-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MAXIMINO CASTILLO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.857, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|9-Nº 7.844-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a SAVINO CARBALLAL para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.934, por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1951. — César A. Orozco, secretario.

e.3|9-Nº 7.793 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MANUEL BERENGUER GOMEZ para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.146 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 7.794 s|p.p. - v.12|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIO MIGUEL LANDABURU para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.160 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 7.795 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN SCHOL ALCAIDE para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.160 por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 7.796 s|p.p. - v.12|10|51.

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10 de la Capital Federal, Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERMIN YRAIZOZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 10 de 1951. — Julio Barberis, secretario.

e.14|9-Nº 7.845-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga LUCRECIA IMMERGLUK DE GOLDFABER, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, agosto 28 de 1951. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.14|9-Nº 7.846-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a JOSE GOMEZ a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Secretaría Nº 68. — Justo E. Rojo, secretario.

e.3|9-Nº 7.797 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a JUAN RAGGIO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Secretaría Nº 68. — Justo E. Rojo, secretario.

e.3|9-Nº 7.798 s|p.p. - v.12|10|51.

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ANGEL SOLARI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presnte, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1951. — Carlos J. Rubianes, secretario

e14|9-Nº 7.847-s.|p.p.-v.26|10|51

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal. interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12. Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a MEYER SCHAPIRO para que dentro de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle. 5e piso.

Capital Federal, 7 de junio de 1951. — Héctor Orozco, secretario.

e.18|9-Nº 7.519 s|p.p.-v.30|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, interinamente a cargo del Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza a JOSE OSVALDO LARRAIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 16 de agosto de 1951. — Ricardo José Brea, secretario.

e.14|9-Nº 7.848-s.|p.p.-v.26|10|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado de Inst. en lo Penal Nº 12, se cita y emplaza a JUAN VELAZQUEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo y Asociación Ilícita, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 2 de agosto de 1951. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Secretario.

e.3|9 Nº 7.799 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado número 12, se cita y emplaza a MANUEL LIBERTO para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y asociación ilícita bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal 2 de agosto de 1951. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Secretario.

e.3|9-Nº 7.801 s|p.p. - v.12|10|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado número 12, se cita y emplaza a CARLOS OSCAR RIETTI para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y asociación ilícita bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federa 2 de agosto de 1951. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle. 5º piso. — Secretario.

e.3|9-Nº 7 800 s|p.p. - v.12|10|51

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ARES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, agosto 24 de 1951. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.14 9-Nº 7.811 s|p.p.-26|10|51

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO HUGO EITNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 inc. C Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, agosto 14 de 1951. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.14|9-Nº 7.812 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVAREZ ANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, agosto 2 de 1951. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.3|9-Nº 7.763 s|p.p.-v.12,10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDERSEN TORKILD y BACH HUGO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, agosto 2 de 1951. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.3|9-Nº 7.764 s|p.p.-v.12|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MARIO CASUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde le acuerdo con las disposiciones de al ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, agosto 2 de 1951. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.3.9-Nº 7.765 s|p.p.-v.12|10|51

Núm. 2

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital Doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a MANUEL FERREIRA y JOSE AIRES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 11 Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría, agosto 27 de 1951. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.14|9-Nº 7.813 s|p.p. - v.26|10|51.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIEVO VANNI, para que dentro le dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de conformidad con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Uruguay, 3er. piso. — Guillermo Ignacio Hunter, secretario.

e.3|9-Nº 7.766 s|p.p.-v.12|10|51

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita. llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO ASTORECA FRADUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, agosto 2 de 1951. — Guillermo Ignacio Hunter, secretario.

e.3|9-Nº 7.767 s|p.p.-v.12|10|51

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires. Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Francisco Luis Menegazzi, se cita, llama y emplaza a RAUL NORBERTO COSTANTINO para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 4, a cargo del infrascripto, Oscar C. Blarduni.

La Plata, junio doce de mil novecientos cincuenta y uno. — Oscar C. Blarduni, secretario.

e.18|9-Nº 7.523 s|p.p.-v.30|10|51

CORDOBA

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano JESUS AGUILERA, c 1891, procesado por infracción al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 1º de agosto de 1951. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|9-Nº 7.755 s|p.p.-v.12|10|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Disposición concediendo al señor César Roberto Bastos, permiso para extraer 60.000 m3. de arena no metalífera en carácter de aprovechamiento común, por el término de dos años en los Departamentos Capital y Candelaria, Territorio Nacional de Misiones. — Expediente Nº 61.149 - 51.

Buenos Aires, agosto 28 de 1951. — Visto este expediente por el cual César Roberto Bastos solicita permiso para extraer arena no metalífera en el Río Alto Paraná, Departamentos Capital y Candelaria, Territorio Nacional de Misiones con carácter de aprovechamiento común, y Considerando: Que se han cumplido en autos los requisitos exigidos por la Disposición Minera Nº 381-50 que reglamenta el otorgamiento de permisos de esta índole, obrando a fs. 19 la declaratoria previa de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, exigidas por los Superiores Decretos del 31 de marzo de 1909 y Nº 2.396-43; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-50, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase al señor César Roberto Bastos permiso para extraer 60.000 m3. de arena no metalífera, en carácter de aprovechamiento común y por el término de Dos (2) Años, en los kilómetros 1.583,500 y 1.624 del Río Alto Paraná, Departamentos Capital y Candelaria, Territorio Nacional de Misiones. — 2º De acuerdo con lo prescripto por las Leyes de Estadística Nros. 3.180 y 4.519, el permisionario deberá remitir a esta Autoridad Minera, semestralmente antes del 31 de los meses de enero y julio de cada año, una planilla con los datos de explotación habidos en el semestre, debiendo responder de las informaciones que le sean solicitadas. Asimismo y de acuerdo con lo establecido por el Art. 109 del Código de Minería, el presente permiso estará sujeto a las disposiciones de policía y seguridad de las labores. — 3º El presente permiso no excluye, dado su carácter de aprovechamiento común, el otorgamiento de otros similares en la misma zona y podrá ser renovado indefinidamente siempre que, en su oportunidad, se conformen los extremos exigidos por la Disposición Minera número 381 - 50. — 4º — Publíquese, comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar e Inspecciones y Mensuras Mineras; cumplido resérvese. — Disposición Minera Nº 483 - 51. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago - Director Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi - El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 5.210-v1º|10|51

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de sulfato de sodio, denominada ''La Beatriz'', de los señores Manuel Alvarez Barriada y Manuel Riesco Barriada, ubicada en el Departamento Utracán, Territorio Nacional de La Pampa, Expediente Nº 201.161|41.

Señor Director General de Industria Minera S|D. — Eduardo P. Ramírez en el Expediente Caratulado Nº 201.161|41 y en representación de mis mandantes señores Riesco y Alvarez en su carácter de descubridores de la mina ''La Beatriz'' dentro del término correspondiente me presento y expongo: Que vengo por la presente a solicitar las siguientes pertenencias: La muestra ha sido extraída de un punto que está situado a 5.653 mts. al Norte y 519 mts. al Oeste del esquinero S. E. de la Legua B del lote 15 de la fracción B de la Sección IX del Departamento de Utracán. — Pertenencia Nº 1. — Arrancando del mojón S. E. del lote se medirán 5.600 mts. hacia el Norte y 19 mts. al Oeste donde se colocará el esquinero S. E., de esta pertenencia que llevará la leyenda A. — Desde este punto se medirán 500 mts. hacia el Norte dondo se fija el vértice N. E. de la pertenencia, que denomino B. — Desde B. se cuadrará al Oeste y se medirán 400 mts. estableciendo el punto C. — En C. cuadrando hacia el Sud se medirán 500 mts. donde fijaré el punto D. y desde D se medirán 400 mts. al Este hasta encontrar el punto A. — (Superficie 20 Hectáreas). — Pertenencia Nº 2. Desde el vértice C de la Pertenencia Nº 1 se medirán 100 mts. sobre el frente de dicha pertenencia ya descripta donde se ubicará el vértice N. E. de la pertenencia 2 que denomino E. — Midiendo hacia el Sud y en colindancia con la pertenencia 1, 500 mts. donde se ubicará el vértice S. E. de la pertenencia que se describe y denomino F. — Desde E y F se medirán al Oeste 400 mts. estableciéndose así los vértices N. O. y S. O. de esta pertenencia que denomino G y H. — (Superficie 20 Hectáreas). — Pertenencia Nº 3. — Esta pertenencia es continuación hacia el Oeste de la Nº 2, siendo su frente Norte y Sud de 400 mts. respectivamente y sus frentes Este y Oeste de 500 mts. denominándose el vértice N. O.; I y el vértice S. O.: J (Superficie 20 Hectáreas). Con tal motivo, saludo al señor Director General con mi mayor consideración. — Lo que será justicia. E. P. Ramírez. — Recibido en mi Oficina hoy seis de julio de mil novecientos cincuenta y uno siendo las dieciocho horas trece minutos. — Fdo. Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, agosto 3 de 1951. — La presente petición de mensura de tres pertenencias para la mina de sulfato de sodio denominada ''La Beatriz'' de los Sres. M. Alvarez Barriada y Manuel Riesco Barriada, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua b del lote 15, Fracción B, Sección IX, Departamento Utracán, Territorio Nacional de La Pampa, en la siguiente forma: Relacionamiento: El vértice Sudeste de la pertenencia Nº 1, se halla a 5.600 m. al Norte de un punto situado a 19 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la egua e de lote 15 mencionado. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 500 m. en dirección Norte Sud por 400 m., encerrando entre sus límites una superficie de 20 Hás. — Pertenencia Nº 2. — Afecta la forma rectangular de 500 m. en dirección Norte-Sud por 400 m., ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 100 m. al Sud del vértice Noroeste de la pertenencia Nº 1, ya mencionada. Superficie 20 Hás. — Pertenencia Nº 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y su vértice Noreste coincide con el vértice Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Atento la Disposición Nº 303|50, corresponde ordenar las publicaciones, conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo. Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimieno de declarar abandonado el trámite de autos. Fdo. Dr. Agustín L. Drago, Director, Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 2.068-v.1º|10|51
e.8|10-Nº 2.068-v.8|10|51
$ 114.— e.15|10-Nº 2.068-v.15|10|15

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 129.148-48.

Buenos Aires, julio 23 de 1951. — Y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del Superior Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase. tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico y archívese. Disposición Minera Nº 424-51. —Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 5.127-v.1º|10|51

Disposición concediendo a los señores Fernando A. Bonavia y Gustavo G. Sundblad, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría, con inclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente Nº 104.721-50.

Buenos Aires, agosto 30 de 1951. Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por los señores Fernando A. Bonavia y Gustavo G. Sundblad, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809-1950, La Autoridad Minera Nacional, Dispone: 1º Otórgase a los señores Fernando A Bonavia y Gustavo G. Sundblad, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría con inclusión de las de aprovechamiento común, por el término de ciento cuarenta (140) días y en una superficie de trescientas treinta (330) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 7, dentro de los lotes 13 y 14, Fracción C, Sección BII, Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Norte, recta en dirección Este-Oeste pasa por un punto que se halla a 5.500 m. al Sud del km. 145 del F. C. Nacional Patagónico que va de Puerto Madryn a Las Plumas; al Este, recta en dirección Norte-Sud pasa por un punto A, que se halla a 1.700 m. al Norte 53º 30' Este del esquinero Noroeste del lote 14 mencionado; al Sud, recta en dirección Este-Oeste pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Sud del punto A ya citado y al Oeste, una poligonal de tres lados que del Sud al Norte se definen de la siguiente manera: el primer lado recta en dirección Norte 43º Este pasa por un punto que se halla a 1.500 m. al Sud 47º Oeste de la tapera Villegas; el segundo lado recta en dirección Este-Oeste pasa por el mojón 1560 de la Ruta Nacional Nº 25 y finalmente el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud pasa por el mojón precedentemente citado. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la mina "María del Carmen" (Expte. número 126.362-1948). — 2º De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 29 de septiembre próximo y vencerá el 15 de febrero de 1952. — 3º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 39, que forman parte de esta disposición. — 4º De acuerdo con las disposiciones del Art. 9º del S. Decreto del 3 de marzo de 1905, para obtener la devolución del depósito de garantía el interesado deberá acreditar haber instalado los trabajos, en la forma indicada por el apartado 4º de las instrucciones impartidas a fs. 39. — 5º El presente permiso, en cuanto respecta a las sustancias mencionadas por el inc. 1º del Art. 4º del Código de Minería, no afecta los derechos que acuerda el Art. 70 de dicho Código siendo su único efecto el de constituir un derecho de prioridad a favor del permisionario, para acogerse a lo que establece el Art. 76 del mismo. — Hágase saber, regístrese, publíquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido, resérvese, Disposición Minera número 489-51. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, septiembre 6 de 1951. Registrado bajo el Nº 1.454, folio 317 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, Tomo VIII a favor de los señores Fernando A. Bonavia y Gustavo G. Sundblad. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 5.128-v.1º|10|51

Disposición concediendo al señor José Viguria permiso exclusivo para explotar o catear sustancias en la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 104.375|50.

Buenos Aires, agosto 30 de 1951. — Y VISTOS: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor José Viguria, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones: Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional Dispone: 1º Otórgase al señor José Viguria permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro de los lotes 1 y 2, fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de rectángulo de 5.000 m. en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su esquinero Noreste se halla a 1.500 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.000 m. al Sur del vértice Noreste del lote 1 mencionado. — 2º De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 29 de Septiembre próximo y vencerá el 26 de Julio de 1952. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.— m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 32, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y Mensuras Mineras, cumplido resérvese. Disposición Minera Nº 488|51. Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1951. Registrado bajo el Nº 4.540 folio 446 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio nacional del Neuquén, Tomo XII a favor del señor José Viguria. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 5.129-v.1º|10|51

Disposición concediendo al señor Pascual Cosentino permiso exclusivo para explotar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Pehuenches Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 61.020|51.

Buenos Aires, agosto 27 de 1951. — Y VISTOS: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por Don Pascual Cosentino, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 21.809|50, La Autoridad Minera Nacional Dispone: 1º Otórgase a Dn. Pascual Cosentino permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3, dentro del lote 20, Fracción C, Sección XXX, Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte-Sur por 4.000 metros de modo que su esquinero Sudoeste se halla a 2.000 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 20 mencionado. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la mina ''Los Ranqueles'' (Expte. Nº 331.509|1944). — 2º De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el día 26 de Septiembre próximo y vencerá el 23 de Julio del año 1952. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.— m|n.) moneda nacional. en concepto de canon minero (inc. 3º Art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 23, que forman parte de esta Disposición. —

5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por los Registros Protocolar y Gráfico e Inspecciones y mensuras Mineras, cumplido Resérvese. Disposición Minera Nº 482|51. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1951. Registrado bajo el Nº 4.539, folio 445 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio nacional del Neuquén Tomo XII a favor del señor Pascual Cosentino. Fdo. Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

e.1º|10-Nº 5.130-v.1º|10|51

Petición de mensura de dos pertenencias de la mina de diatomea denominada "Chiquita", del señor Juan Filomeno Ascheri, ubicada en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro. — Expediente Nº 104.213|50.

Buenos Aires, 4 de junio de 1951. — Señor Director de Autoridad Minera Nacional. S|D. — El que suscribe Juan Filomeno Ascheri, en el Expediente número 104.213|50, se presenta al señor Director por derecho propio y dice: Que viene por la presente a solicitar las pertenencias que la ley le otorga para la mina que trata por el citado expediente, las cuales deberán ser sólidas de base rectangular de 300 mts. de longitud en la dirección de la vía férrea y 80 mts. de ancho; por estar comprendido dentro de los términos del Art. 230, párrafo 3º del Código de Minería, ya que en este caso el manto diatómico observa posición horizontal. Dado que el yacimiento manifestado se ubicará sobre un lente diatómico en el que la posición del manto se presenta casi horizontal y de una potencia media de 0,55 mts. según se ha podido establecer por los sondeos realizados, las pertenencias deberán ubicarse en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1, el esquinero N.O. de esta pertenencia, deberá relacionarse a un punto situado a 31/250 Km. medidos sobre el eje vía del ramal Ingeniero Jacobacci a Esquel del F. C. Nac. General Roca del que dista 30 mts. tomado perpendicularmente a la línea férrea donde se ubicó el mojón (a) a partir de ese punto y con un ángulo de 90º con rumbo S.O. medimos 50 mts. encontrando el mojón S.E. de la mina San Jorge, continuando con la misma dirección a los 250 mts. colocamos el mojón (b) límite S.O. de la pertenencia 1, y límite N.E. de la pertenencia 2, continuando con la misma dirección y a los 300 metros colocamos el mojón (c) —límite S.O.— de la pertenencia 2. A partir de éste mojón y con ángulo de 90º rumbo S.E. a los 30 metros encontramos el eje de vía correspondiente al Km. 31/850 del ramal citado anteriormente, continuando en la misma dirección y a los 50 mts. colocamos el mojón (d) límites S.E. de la pertenencia 2 A partir de este punto y con un ángulo de 90º rumbo N.E. a los 300 metros ubicamos el mojón (e) límite N.E. de la pertenencia 2 y S.O. de la pertenencia 1, siguiendo con la misma dirección y a los 300 mts. ubicamos el mojón (f) límite N.E. de la pertenencia 1. A partir de este punto con ángulo de 90º rumbo N.O. a los 50 mts. encontramos el eje de vía correspondiente al Km. 31/250 del referido ramal férreo y siguiendo con la misma dirección a los 30 mts. encontramos en punto (a) origen de la presente mensura, por lo que se da por cerrado el polígono A-B-C-D-E-F-A. De acuerdo con la autorización dada por el Ministerio de Transportes en nota elevada oportunamente a esa Dirección con motivo de mi manifestación de descubrimiento en las pertenencias descriptas, se respetará una zona comprendida a 250 mts. a ambos lados del eje vía y otros aspectos de la autorización citada. La labor legal ejecutada quedará ubicada dentro la superficie correspondiente a las pertenencias 1 y 2. La labor legal de la pertenencia 1 se ha efectuado en una extensión de 150 mts. aproximadamente a ambos lados de la vía férrea y a 5 mts. del eje de la misma, habiéndose efectuado dos piques en los taludes del desmonte que se inicia perpendicular a la vía indicada y además se ha destapado el criadero retirándose la capa de tierra que lo cubría. Se adjunta croquis. Solicito mensura. Sera justicia. — Fdo.: Juan Filomeno Ascheri. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1951. — Señor Director de Autoridad Minera Nacional S/D. — Por derecho propio en el Expediente número 104.213/50 y contestando a la vista concedida a fs. 54 vuelta del 27/7/51, digo y solicito que: A los efectos de encuadrar dentro de lo que establece el Código de Minería las pertenencias solicitadas, se prolongan las líneas A-F, B-E y C-D; 220 mts. hacia el S.E. del croquis a fs. 51 elevado oportunamente por el suscripto, con lo que la superficie solicitada para cada pertenencia será de 300 m. longitudinales por 300 mts. de lado. Será justicia. — Fdo.: Juan Filomeno Ascheri. — Informe Nº 999/51. — Buenos Aires, agosto 30 de 1951. — La presente petición de mensura de dos pertenencias, para la mina de diatomea, denominada "Chiquita", del señor Juan Filomeno Ascheri, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a del lote 46, de la Sección VIII, Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma de cuadrado de 300 m. de lado en dirección Norte 57º 07' 50'' Oeste, de modo que su esquinero Norte se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del Kilómetro 31 del poste del F. C. N. Patagónico que va de Ing. Jacobacci a Esquel se medirán sucesivamente 315,25 m. al Sud; 214,42 m. al Oeste y 50 m. al Norte 52º 52' 10'' Este, encerrando entre sus límites una superficie de 9 Há. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su esquinero Norte coincide con el vértice Oeste de la pertenencia Nº 1. La labor legal se encuentra ubicada a 25 m. al Sud 37º 07' Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Atento la disposición número 303/50, corresponde ordenar las publicaciones, conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Buenos Aires. 30 de agosto de 1951. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago. Director Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi. El Escribano de Minas

$ 150.— e.24|9-Nº 1.407-v.24|9|51
e.1º|10-Nº 1.407-v.1º|10|51
e.8|10-Nº 1.407-v.8|10|51

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de bentonita denominada "Santa Rosa", de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", ubicada en el Departamento Pilcaniyeu Territorio Nacional del Río Negro, Expediente Nº 104.189|50.

Buenos Aires, mayo 15 de 1951. — Expediente 104.189-50. José Geberovich por Geberovich Hermanos, ante el Sr. Director de la Autoridad Minera Nacional me presento y digo: Se ha ejecutado la labor legal coincidente con el punto de descubrimiento. Consiste en un corta veta de 25 metros de largo por 2m. 40 de ancho y altura media 1m. 50, cortando la loma. — Se ha puesto en descubierto una veta de bentonita blanca de 3 ms. de espesor aproximadamente, orientada N. 75º O. e inclinada 45º con respecto a la vertical. — Se solicita la mensura de seis pertenencias de seis hectáreas cada una, formando un solo cuadrado con rumbo N. 75º O. ubicando su vértice S. O. 200 metros al O. y 100 m. al S. de la labor legal. — Es Justicia. Fdo.: José Geberovich. — Informe Nº 711-51. — Buenos Aires, junio 12 de 1951. — La presente petición de mensura de seis pertenencias para la mina de bentonita, denominada "Santa Rosa", de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", han quedado ubicadas en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a del loto 87, Sección V, Departamento Pilcaniyeu, Territorio Nacional del Río Negro, en la forma que a continuación se describe: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300-m en dirección Norte 15º Este por 200 metros, de modo que su esquinero Oeste se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente forma: partiendo del esquinero Noreste de la legua a del lote 87, se medirán sucesivamente 1.600-m al Sud 32º Oeste llegándose al punto de extracción de la muestra y labor legal, de donde se medirán 200-m al Oeste y 100-m al Sud coincidiendo con el esquinero Oeste mencionado. — Superficie 6-Há. — Pertenencias Nº 2 y Nº 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que las mencionadas precedentemente y ubicadas de modo que sus esquineros Norte coinciden con los vértices Este de las pertenencias Nº 1 y Nº 2, respectivamente. — Pertenencias Nº 4, Nº 5 y Nº 6. — De la misma forma dimensiones y rumbos que las mencionadas precedentemente y ubicadas de modo que sus esquineros Oeste coinciden con los vértices Norte de las pertenencias Nº 3, Nº 2, y Nº 1, respectivamente. — Atento a la Disposición Nº 303-50, corresponde ordenar las publicaciones, conforme al Artº 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1951. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional (Artº 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (artº 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago. Director Autoridad Minera Nacional. — Julio César Cataldi, El Escribano de Minas.

$ 78.— e.24|9-Nº 1.480-v.24|9|51
e.1º|10-Nº 1.480-v.1º|10|51
e.8|10|-N 1.480-v.8|10|51

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos ubicado en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, de los señores Héctor de la Fuente y Juan Carlos Bonatti, Expediente número 104.651-50.

"1950 Año del Libertador General San Martín". Buenos Aires, octubre 16 de 1950. — Al señor Director de la Dirección Nacional de Minería: El que suscribe Héctor de la Fuente, con domicilio en esta Capital, calle Chacabuco 360, argentino, de 22 años de edad, soltero, de profesión empleado, al señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias de primera y segunda categoría, excluyendo los de aprovechamiento común, en terrenos de propiedad fiscal, completamente desiertos, no labrados ni cultivados, ni cercados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Se trazará un rectángulo de 3.000 metros de Este a Oeste y de 6.666 metros de Norte a Sud, el cual tendrá asentado su ángulo Sud Este a 500 metros al Este del Cerro Pedregoso, abarcando así parte de los lotes 10, Fracción D, Sección XXXI, y lote 1, Fracción D, Sección XXXI, del territorio y Departamento antes mencionado. Que a tal efecto, dispongo de un capital de $ 10.000.— en efectivo y de las herramientas y elementos necesarias para dicho trabajo. En la exploración se emplearán 4 hombres y un capataz debidamente equipados. Conforme a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido por los artículos 23, 24 y 27 del Código de Minería, solicito: 1) Se me tenga presentado en legal forma y domiciliado. — 2) Se me conceda el permiso de exploración de la zona delimitada, por el término de ley. Sírvase el señor Director Nacional proveer como solicito, pues es Justicia. — Fdo.: Héctor de la Fuente. — Otro sí digo: Quedarán también excluídos en esta exploración los minerales de carbón, carburos e hidrocarburos. — Fdo.: Héctor de la Fuente. — Recibido en mi Oficina hoy dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las diez horas quince minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Informe Nº 928 51. — Buenos Aires, agosto 3 de 1951. — La solicitud de permiso de cateo de 1.333 hás., para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por los señores Héctor de la Fuente y Juan Carlos Bonatti, ha quedado ubicada en los Planos de Registro Gráfico, dentro del lote 1, Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 4.444 m., dirección Norte 1º 20' Oeste por 3.000 m., de modo que su esquinero Sudoeste se halla a 2.222 m. al Norte 1º 20' Oeste y 2.500 metros al Norte 88º 40' Oeste de la cúspide del Cerro Pedregoso. Los terrenos afectados, según manifestación de los interesados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Artº. 25 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1951. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el Artº. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Agustín L. Drago. Director Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1951. — Registrado bajo el Nº 4.525. folio 427 del Registro de Cateos y Exploraciones del territorio nacional del Neuquén a favor de los señores Héctor de la Fuente y Juan Carlos Bonatti. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas.

$ 360.— e.28|9 Nº 1.841-v.11|10|51

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, del Señor Eduardo Guevara, Expediente número 61.038/51.

Territorio del Neuquén Loncopué, diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. Señor Director General a cargo de la Dirección Nacional de Minería. Eduardo Guevara, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Loncopué Territorio del Neuquén, ante el señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados labrados ni cercados, vengo a solicitar el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2 000 hectáreas que deberá ubicarse en el lote 15, de la Fracción B, de la Sección XXXIV, del Territorio Nacional del Neuquén, entre los siguientes límites: al Sud, una recta paralela al límite Sud, del citado lote y distante 800 m. (ochocientos m.) al Norte del mismo: al Oeste, la margen izquierda del Río Agrio: al Este, el límite Este del mismo lote 15 y al Norte, una recta paralela al límite Sud del cateo y que, con los tres otros límites, precedentemente definidos, encierra una superficie de 2.000 hectáreas. De esas 2 000 hectáreas, 1.875 hectáreas son de propiedad de "El Pino Andino S. A." y las 125 hectáreas restantes, situadas en la parte Norte del cateo, son de propiedad desconocida. Hago constar que soy accionista y síndico de la Sociedad propietaria de la mayor parte del terreno sobre el cual solicito este permiso de cateo y que tengo, además autorización del Directorio para efectuar los trabajos de cateo. Otorgo amplio poder a los Doctores Armando Ossola y Oscar G. Nasjleti y al señor Roberto Martinoli, domiciliados en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 559, Esc. 170/173 9º piso, para que, conjunta, separada y/o alternativamente, me representen en la tramitación del presente permiso de cateo. Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será Justicia. Fdo: Eduardo Guevara. Recibido en mi Oficina hoy diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno siendo las diez horas quince minutos. Acompaña duplicado. Conste. Fdo. Julio César Cataldi El Escribano de Minas. Inofrme Nº 852/51. Buenos Aires julio 20 de 1951. La solicitud de permiso de cateo de aproximadamente 1.350 Há., para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Eduardo Guevara, ha quedado ubi

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 . Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 128 PAGINAS

cada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 15, fracción B, Sección XXXIV, Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: al Norte resta en dirección Este-Oeste que pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Norte del esquinero Sud este del lote 15 mencionado; al Este una poligonal de tres lados que de Norte a Sud se definen de la siguiente manera: el primer lado recta en dirección Norte-Sud pasa por el esquinero precedentemente definido: el segundo lado recta de 1.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste pasa por un punto que se halla a 7.000 m. al Norte de la intersección del Arroyo Mulichinco con la divisoria común del lote 16, de la Fracción B, Sección XXXIV y lote 20 de la Fracción A, Sección XXXI; el tercer lado recta en dirección Norte-Sud pasa por el extremo Oeste del segundo lado. Al Sud recta en dirección Este-Oeste de 3.283 m. de longitud en dirección Este-Oeste cuya prolongación pasa a 800 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 15 mencionado y finalmente; al Oeste una poligonal que del Norte a Sud se determina del siguiente modo: primero una poligonal que bordea la márgen izquierda del Río Agrio; continúa una recta de 2.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste que pasa por un punto que se halla a 3.600 m. al Norte de otro punto A, que se encuentra a 4.283 m. al Oeste del esquinero Sudeste del lote 15, siguiendo luego una recta de 2.800 m. de longitud en dirección Norte-Sud que pasa por el punto A citado. Los terrenos afectados según consta en autos, son de propiedad de la Sociedad Anónima "El Pino Andino" S. A. Ganadera e Industrial, con domicilio en Rawson Nº 3860 Olivos F. C. N. G. B. M. y de Don Daniel David Lafontaine y Arlandino, sin domicilio conocido. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al Art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar Fdo: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Buenos Aires, julio 23 de 1951. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo: Dr. Agustín L. Drago, Director Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, julio 30 de 1951. Registrado bajo el Nº 4513 folio 413 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, Tomo XII, a favor del señor Eduardo Guevara. Fdo: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas.

e.6|9-Nº 44 - v.10|9|51.
e.21|9-Nº 44 - v.24|9|51.
$ 430.— e.28|9-Nº 44 - v.4|10|51.

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría con exclusión de carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Lacar, Territorio Nacional del Neuquén de los señores Antonio M. Vidal, Delfor Sabat Yarza y Nicolás Rosendo Frumento, Expediente Nº 61.337/51.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1951. Señor Director de Minas y Geología de la Nación. Los que suscriben, Antonio M. Vidal, casado, de 40 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en San Martín de Los Andes (Neuquén): Delfor Sabat Yarza, casado, de 45 años de edad, empleado, argentino, domiciliado en San Martín de los Andes (Neuquén); y Nicolás Rosendo Frumento, casado, de 41 años de edad, empleado, argentino, domiciliado en la Avda. Francisco Beiró número 2315 de esta Capital, ante el señor Director se presentan y exponen que: Deseando efectuar exploraciones en busca de Oro en terrenos incultos y no cercados y cuya propiedad es fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de cuatro mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, la cual deberá ubicarse en el límite Sud del radio urbano del pueblo de San Martín de los Andes, en un ancho de cuatro mil metros hacia el Sud y desde dicho límite, por un largo de diez mil me' contados desde la costa del Lago L hacia el Este, todo ello según p adjunto. En los trabajos de exp ción se emplearán los jornaleros e plementos necesarios para el cateo. Justicia. Fdo: Antonio M. Vidal, L for Sabat Yarza, Nicolás Rosendo Frumento. Buenos Aires, mayo 18 de 1951. Otro si Digo: Hacemos constar que autorizamos a tramitar el presente expediente en su totalidad al señor Nicolás Rosendo Frumento. Fdos: Antonio Vidal, Delfor Sabat Yarza, Nicolás Rosendo Frumento. Recibido en mi Oficina hoy dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno siendo las trece horas cuarenta y siete minutos. Acompaña croquis y duplicado con croquis que retira en el acto. Conste. Fdo: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Informe Nº 934/51. Buenos Aires, agosto 8 de 1951. La solicitud de permiso de cateo de 1.450 Há., para las sustancias de la primera categoría, con exclusión del carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por los señores Antonio M. Vidal, Delfor Sabat Yarza y Nicolás Rosendo Frumento, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 4, 6, 8, 10, 12, 13, 16, 18, 22, 24, 29, 69, 70, 71, 72 y 73, lote sin número y Zona de Reserva de la Colonia Maipú, Departamento Lacar, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: Al Norte y al Sud rectas en dirección Sud 76º Oeste trazadas por un punto A y a 2.000 m. al Sud 14º Este del mismo. El punto A se encuentra en la costa del Lago Lacar en el punto donde llega la Ruta que va a Junín de Los Andes. Al Este una recta con rumbo Sud 14º Este trazada a 10.000 m. al Norte 76º Este del punto A y finalmente al Oeste el límite Este de la Reserva de Parques Nacionales creada por la Ley 12.103, que coincide con el lado Este del lote 59 de la Colonia Maipú del Departamento citado. Los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al Art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Buenos Aires, 9 de agosto de 1951. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo: Dr. Agustín L. Drago Director Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, 31 de agosto de 1951. Registrado bajo el Nº 4537, folio 443 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén a favor de los señores Antonio M. Vidal, Delfor Sabat Yarza y Nicolás Rosendo Frumento. Conste. Fdo: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas.

$ 350.— e.27|9-Nº 1.825 - v.10|10|51.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, ubicada en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, de la señorita Emma Muñoz y el Señor Francisco Javier Porro, Expediente Nº 61.266-51.

Territorio Nacional del Neuquén, Taquimilan, Abril de 1951. Al señor Director de Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires. Los que suscriben, Emma Muñoz, soltera, de treinta y siete años,

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES, DE 11.30 A 15.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0358

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SUPLEMENTO

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

EDICION DE 16 PAGINAS — Buenos Aires, lunes 1º de octubre de 1951 — Año LIX - Número 16.995

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 364.474
PACAR

Julio 12 de 1951. — José Manuel Carcaba. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10.-Nº 2.629.-v.5|10|51.

Acta Nº 365.196



Julio 24 de 1951. — Evans Medical Supplies Limited, de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir pastillas farmacéuticas y medicinales en general, de la clase 2. — Renovación de la número 198.884.
$ 36. — e.1º|10-Nº 7.747-v.5|10|51

Acta Nº 366.990
HELDIA

Agosto 27 de 1951. — Leopodo Aníbal Helman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.826-v.5|10|51

Acta Nº 366.996



Agosto 27 de 1951. — Jorge A. Suaya. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.586.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.961-v.5|10|51

Acta Nº 367.002
SUTOMAR

Agosto 27 de 1951. — Sucesión de Tomás Martínez, Soc. de Resp. Ltda., Capital $ 800.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.401.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.967-v.5|10|51

Acta Nº 367.003
TERMOL

Agosto 27 de 1951. — Cóndor Soc. Anónima Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incuídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 199.621.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.968-v.5|10|51

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

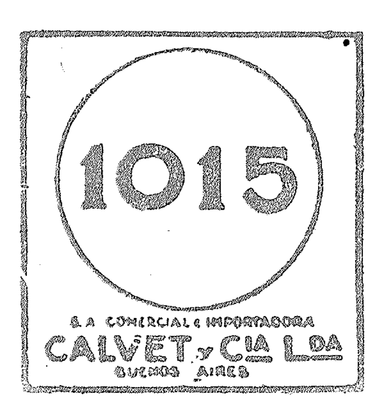
La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley Nº 3 975. (Leyes Nros. 3.975 y 11 275)

Acta Nº 366.997



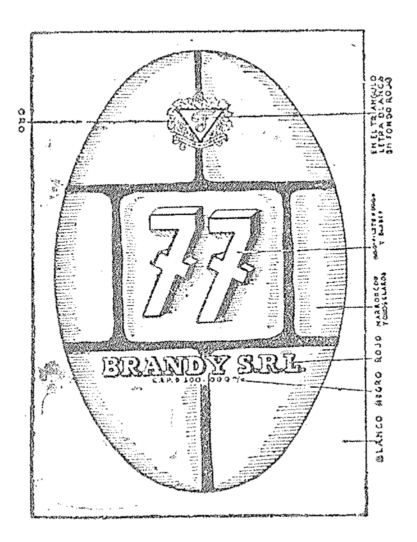
Agosto 27 de 1951. — Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A. Para distinguir extracto de quebracho, de la clase 1. — Renovación de la número 199.597.
$ 30.— e.1º|10-Nº 9.962-v.5|10|51

Acta Nº 366.998



Agosto 27 de 1951. — S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de a Nº 199.383.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.963-v.5|10|51

Acta Nº 367.008

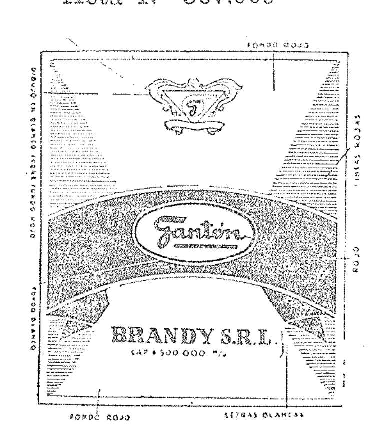


Agosto 27 de 1951. — Brandy S. R. L., Cap. $ 500.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 31.— e.1º|10-Nº 8.206-v.5|10|51

Acta Nº 367.004
TRABAJAR Y SOÑAR

Agosto 27 de 1951. — Angel Estrada & Cía. Editorial Comercial e Importadora Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.624.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.969-v.5|10|51

Acta Nº 367.009



Agosto 27 de 1951. — Brandy S. R. L., Cap. $ 500.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la case 23.
$ 30.— e.1º|10-Nº 8.207-v.5|10|51

Acta Nº 367.010



Agosto 27 de 1951. — Brandy S. R. L., Cap. $ 500.000. — Para distinguir rhum, de la clase 23.
$ 30.— e.1º|10-Nº 8.208-v.5|10|51

Acta Nº 367.012
RHODIA

Agosto 27 de 1951. — Rhodiaseta Argentina S. A. para la Elaboración y Transformación de Hilados y Derivados. — Para distinguir tejidos de seda en general artificial y natural y las mezclas en las cuales predominen dichas fibras, tejidos de punto, medias, camisetas, confecciones, manteles, servilletas sábanas, fundas, frazadas, colchas, hechos de seda artificial o natural o las mezclas en las cuales predominan dichas fibras, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.509.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.972-v.5|10|51

Acta Nº 367.011



Agosto 27 de 1951. — Brandy Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir licor de grappa con miel, de la clase 23.
$ 30.— e.1º|10-Nº 8.209-v.5|10|51

Acta Nº 367.013
VAIVEN

Agosto 27 de 1951. — Francisco Monrabal Rodolfo Eugenio Viarengo y Jorge Stoll. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, louería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.973-v.5|10|51

Acta Nº 367.014
VIRTUD

Agosto 27 de 1951. — Francisco Monrabal, Rodolfo Eugenio Viarengo y Jorge Stoll. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.974-v.5|10|51

Acta Nº 367.019

PUEYRREDON
MARCA REGISTRADA

Agosto 27 de 1951. — Eugenio Arato. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.979-v.5|10|51

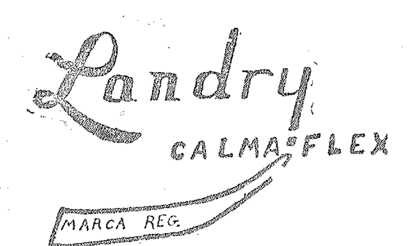
Acta Nº 367.020
REALSPUN

Agosto 27 de 1951. — Textil Lanera Angel Borrego Soc. de Resp. Ltda., Capital $ 2.500.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.980-v.5|10|51

Acta Nº 367.021
TRYPTAR

Agosto 27 de 1951. — Armour and Company., de Chicago, Illinois, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9 981-v.5|10|51

Acta Nº 367.022



Agosto 27 de 1951. — Máximo Landry. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.882-v.5|10|51

Acta Nº 367.023
TENIS PLAYA

Agosto 27 de 1951. — Alfredo Severiano Selva. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.884-v.5|10|51

Acta Nº 367.024

Agosto 27 de 1951. — Nuncio Lembo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 27. — e.1º|10-Nº 9.885-v.5|10|51

Acta Nº 367.025
NYDIA

Agosto 27 de 1951. — Blas F. Ortiz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.914-v.5|10|51

Acta Nº 367.026
CALMANTINE

Agosto 27 de 1951. — Francisco O. Olivera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.915-v.5|10|51

Acta Nº 367.027
MADRE MIA

Agosto 27 de 1951. — María Isabel Benítes de Gorsse. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.920-v.5|10|51

Acta Nº 367.028
LUBRITAXI

Agosto 27 de 1951. — Casa de Angelis Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 3.000.000. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.918-v.5|10|51

Acta Nº 367.029
LUBRITAXI

Agosto 27 de 1951. — Casa de Angelis Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 3.000.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.917-v.5|10|51

Acta Nº 367.030
OLBAR

Agosto 27 de 1951. — Casa de Angelis Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 3.000.000. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.919-v.5|10|51

Acta Nº 367.031
OLBAR

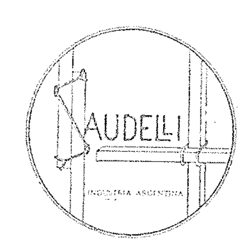
Agosto 27 de 1951. — Casa de Angelis Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 3.000.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.916-v.5|10|51

Acta Nº 367.033



Agosto 27 de 1951. — Soc. Anón. Domingo Barthe Comercial e Industrial. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22.
$ 27. — e.1º|10-Nº 9.923-v.5|10|51

Acta Nº 367.034



Agosto 27 de 1951. — Marino Saudelli. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 28. — e.1º|10-Nº 9.831-v.5|10|51

Acta Nº 367.035
ELECTRA

Agosto 27 de 1951. — Carlos Frattini. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 21. — e.1º|10-Nº 9.844-v.5|10|51

Acta Nº 367.036
ARGOS

Agosto 27 de 1951. — Carlos Frattini. — Para distinguir máquinas y aparatos en general para destruir y combatir insectos y pestes, trampas en general para cazar toda clase de animales, cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, sifones automáticos, cápsulas metálicas para gases comprimidos, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras y amalgamas para dentistas, preparados sin caucho, goma o cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, aparatos y máquinas espolvoreadoras y pulverizadoras de líquidos para plantas, señaladores de aves, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio, edificios completos y casas prefabricadas, cortinas impermeabilizadas para baños de duchas, tanque de material sintético flexible, de la clase 25.
$ 31. — e.1º|10-Nº 9.845-v.5|10|51

Acta Nº 367.037
REFRIGERACION ARISTON

Agosto 27 de 1951. — Mario Atilio Barbetta. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.846-v.5|10|51

Acta Nº 367.047
WAYKIKI

Agosto 28 de 1951. — Amieiro Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 24. — e.1º|10-Nº 2-v.5|10|51

Acta Nº 367.038

Agosto 27 de 1951. — Roberto Canela. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 26. — e.1º|10-Nº 9.833-v.5|10|51

Acta Nº 367.039

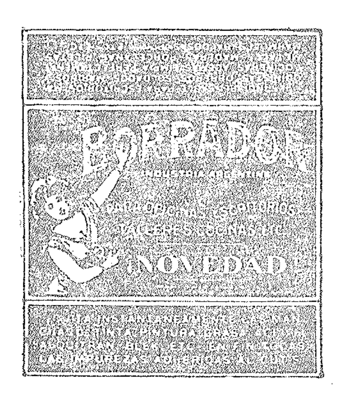


Agosto 27 de 1951. — Braham Fliguer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 28. — e.1º|10-Nº 9.830-v.5|10|51

Acta Nº 367.040

Agosto 27 de 1951. — Berlengieri & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 26. — e.1º|10-Nº 9.832-v.5|10|51

Acta Nº 367.042



Agosto 27 de 1951. — Laboratorios Pierre Bardin Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, maderas, cueros, etc., de la clase 14. — Renovación de la Nº 198.481.
$ 30. — e.1º|10-Nº 9.834-v.5|10|51

Acta Nº 367.044
PODES

Agosto 27 de 1951. — Amadeo V. Podestá. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 198.321.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.837-v.5|10|51

Acta Nº 367.048
WYKIKI

Agosto 28 de 1951. — Amieiro Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 3-v.5|10|51

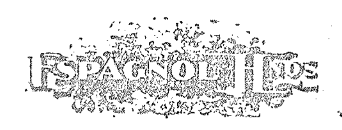
Acta Nº 367.049
AGRICULTOR

Agosto 28 de 1951. — Segovia-Edwards, Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 50.000. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 24.— e.1º|10-Nº 10.000-v.5|10|51

Acta Nº 367.050
IRAMAR

Agosto 28 de 1951. — Eduardo R. Abelaira. — Para distinguir telas y tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 24.— e.1º|10-Nº 1-v.5|10|51

Acta Nº 367.051



Agosto 28 de 1951. — Espagnol Hermanos, Soc. Comer. e Indus. de Resp. Ltda. Capital $ 2.340.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas. Menos: papel higiénico y toallas de papel y similares, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.548.
$ 26.— e.1º|10-Nº 27.377-v.5|10|51

Acta Nº 367.052



Agosto 28 de 1951. — Espagnol Hnos. Soc. Com. e Indus. de Resp. Ltda. Capital $ 2.340.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.446.
$ 27.— e.1º|10-Nº 27.375-v.5|10|51

Acta Nº 367.053



Agosto 28 de 1951. — Espagnol Hnos. Soc. Com. e Indus. de Resp. Ltda. Capital $ 2.340.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.445.
$ 27.— e.1º|10-Nº 27.376-v.5|10|51

Acta Nº 367.054
PADDOCK

Agosto 28 de 1951. — Imparciales, Soc. Anón. de Tabacos, Indus. y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 199.341.
$ 24.— e.1º|10-Nº 27.373-v.5|10|51

Acta Nº 367.056
FEDERAL

Agosto 28 de 1951. — Jabón Federal (Delbene Hnos. & Sabia Ltda.) Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.559.
$ 24.— e.1º|10-Nº 443-v.5|10|51

Acta Nº 367.055



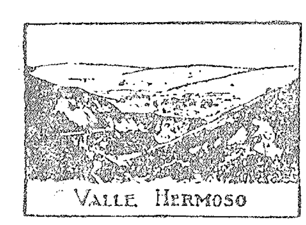
Agosto 28 de 1951. — Cervecería Buenos Aires, Soc. Anón (en liquidación). — Para distinguir cerveza, de la clase 23. — Renovación de la Nº 199.381.
$ 30.— e.1º|10-Nº 27.948-v.5|10|51

Acta Nº 367.057



Agosto 28 de 1951. — Etam, Soc. Anón. Indus. y Comercial. — Para distinguir jabones y aceites medicinales, líquidos saponificados, vendas, algodones medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.500.
$ 26.— e.1º|10-Nº 7.413-v.5|10|51

Acta Nº 367.058



Agosto 28 de 1951. — Alberio Hnos. Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 350.000 — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: malta tostada y mezcla de malta tostada con café molido, de la clase 22. — Renovación de la número 199.050.
$ 27.— e.1º|10-Nº 27.384-v.5|10|51

Acta Nº 367.060
CORRALITO

Agosto 28 de 1951. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 198.261.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.387-v.5|10|51

Acta Nº 367.061
OTTO

Agosto 28 de 1951. — Casa Importadora Wolff & Schorr Ltda., Soc. Anón. — Para distinguir artículos de menaje, bazar, hojalatería, cocina, cubiertos, cuchillería, instrumentos cortantes, cedacería, cestería, pinceles, brocha, únicamente, de la clase 10. — Renovación de la Nº 198.305.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.385-v.5|10|51

Acta Nº 367.062



Agosto 28 de 1951. — Videla y Wipperling Hnos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 199.487.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.389-v.5|10|51

Acta Nº 367.064
LA PROTEGIDA

Agosto 28 de 1951. — Pascual Alejandro Giacopazzi y Francisco Juan Giacopazzi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24.— e.1º|10-Nº 16-v.5|10|51

Acta Nº 367.063



Agosto 28 de 1951. — Angel José Bonini. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 28. —e.1º|10-Nº 9.668-v.5|10|51

Acta Nº 367.065
BICKFORD

Agosto 28 de 1951. — Pierre Delgatte. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 24.— e.1º|10-Nº 17-v.5|10|51

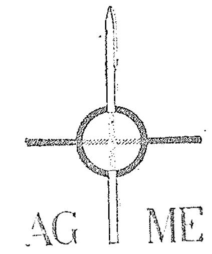
Acta Nº 367.066
CRESGAR

Agosto 28 de 1951. — Crescencio García. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 18-v.5|10|51

Acta Nº 367.067
CREGAR

Agosto 28 de 1951. — Crescencio García. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 19-v.5|10|51

Acta Nº 367.068

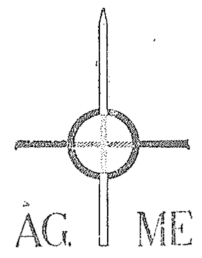


Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 28.— e.1º|10-Nº 22-v.5|10|51

Acta Nº 367.069
DRASI

Agosto 28 de 1951. — Horacio Sevilla. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 20-v.5|10|51

Acta Nº 367.070

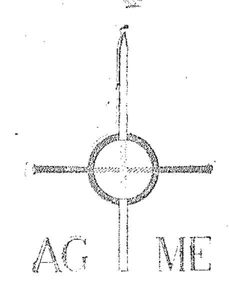


Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 28.— e.1º|10-Nº 24-v.5|10|51

Acta Nº 367.077
EL GRAN GENERAL

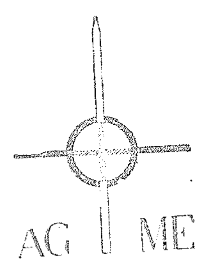
Agosto 28 de 1951. — Ernesto Giraud Billoud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 33-v.5|10|51

Acta Nº 367.071



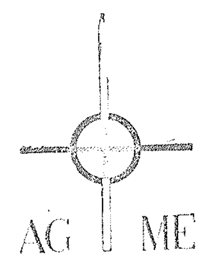
Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 28.— e.1º|10-Nº 25-v.5|10|51

Acta Nº 367.072



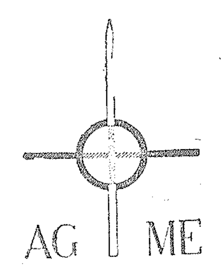
Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 28.— e.1º|10-Nº 23-v.5|10|51

Acta Nº 367.073



Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 28.— e.1º|10-Nº 21-v.5|10|51

Acta Nº 367.074



Agosto 28 de 1951. — Agustín Luis Merello. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 28.— e.1º|10-Nº 26-v.5|10|51

Acta Nº 367.075



Agosto 28 de 1951. — Mario Saglietti, Mario Comani y Angel D'Orazio. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 25.— e.1º|10-Nº 30-v.5|10|51

Acta Nº 367.076
BOMBE

Agosto 28 de 1951. — Manuel Domínguez De Sousa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 32-v.5|10|51

Acta Nº 367.078
ALADIN

Agosto 28 de 1951. — Jaffe & Sons Limited, de Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 199.480.
$ 24.— e.1º|10-Nº 34-v.5|10|51

Acta Nº 367.079
ANGLIA

Agosto 28 de 1951. — Ford Motor Company Limited, de London, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 24.— e.1º|10-Nº 31-v.5|10|51

Acta Nº 367.080
ASTER

Agosto 28 de 1951. — Horacio E. Bazterrechea. — Para distinguir líquidos betunes, cremas y pomadas para limpiar y lustrar en general, de la clase 14.
$ 24. — e.1º|10-Nº 9.982-v.5|10|5

Acta Nº 367.081
INVERNAL

Agosto 28 de 1951. — Comercial Buenos Aires, Indus., Financiera, Inmobiliaria "Itzcovitz y Schnitman". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.900-v.5|10|51

Acta Nº 367.082
BONIX

Agosto 28 de 1951. — Alberto A. Bonifati. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.921-v.5|10|51

Acta Nº 367.083
SUAVEMAN

Agosto 28 de 1951. — Italo Acerbi y Mario Acerbi. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.922-v.5|10|51

Acta Nº 367.084
SMUGGLER

Agosto 28 de 1951. — The Stirling Bonding Company, de Dumbarton, Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.924-v.5|10|51

Acta Nº 367.085

SAFETY-WALK

Agosto 28 de 1951. — Minnesota Mining and Manufacturing Company, de Delaware, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.925-v.5|10|51

Acta Nº 367.086
CHORE BOY

Agosto 28 de 1951. — The Buda Company, de Illinois, EE. UU. de N. América. — Para distinguir camionetas, vagonetas, zorras y carretillas, de autopropulsión o propulsadas a mano, para uso en talleres y otros usos; zorras o carretillas volcadoras, zorras o carretillas tanque, zorras o carretillas surtidoras o distribuidoras de combustibles y|o de lubricante, tractores y zorras levantadoras a horquilla, de la clase 12.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.926-v.5|10|51

Acta Nº 367.087
TOLPRIN

Agosto 28 de 1951. — E. R. Squibb & Sons, de N. York, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.927-v.5|10|51

Acta Nº 367.088
PENSTREP

Agosto 28 de 1951. — Merck & Co. Inc., de N. Jersey, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.928-v.5|10|51

Acta Nº 367.089



Agosto 28 de 1951. — The London Gramophone Corporation, de N. York, EE. UU. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.929-v.5|10|51

Acta Nº 367.090
LETICIA

Agosto 28 de 1951. — Minetti & Cía. Ltda. Soc. Anón. Indus. y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.930-v.5|10|51

Acta Nº 367.091
BENTYL

Agosto 28 de 1951.—The W. M S. Merrell Company, de Ohio, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.931-v.5|10|51

Acta Nº 367.093

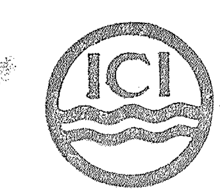


Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 199.646.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.939-v.5|10|51

Acta Nº 367.109
BIFO

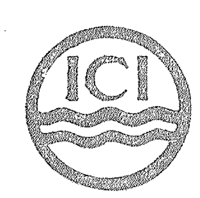
Agosto 28 de 1951. — Sociedad Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 199.728.
$ 24. — e.1º|10 Nº 9.226-v.5|10|51

Acta Nº 367.094



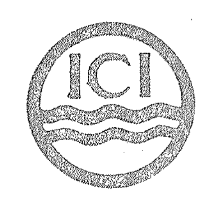
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 199.647.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.940-v.5|10|51

Acta Nº 367.095



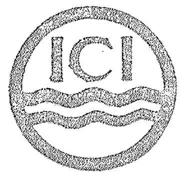
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 199.648.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.941-v.5|10|51

Acta Nº 367.096



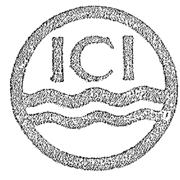
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 199.649.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.942-v.5|10|51

Acta Nº 367.097



Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 199.650.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.943-v.5|10|51

Acta Nº 367.098



Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 199.651.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.944-v.5|10|51

Acta Nº 367.105
ARMONIA SPLENDID

Agosto 28 de 1951. — Carlos Ballestrasse. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 199.659.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.775-v.5|10|51

Acta Nº 367.099



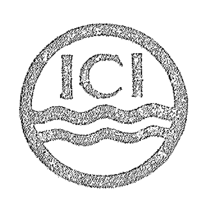
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 199.652.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.945-v.5|10|51

Acta Nº 367.100



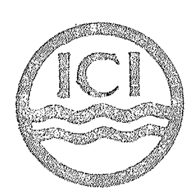
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquina, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; menos: botellas destinadas a conservar líquidos a una misma temperatura, de la clase 14. — Renovación de la Nº 199.653.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.946-v.5|10|51

Acta Nº 367.101



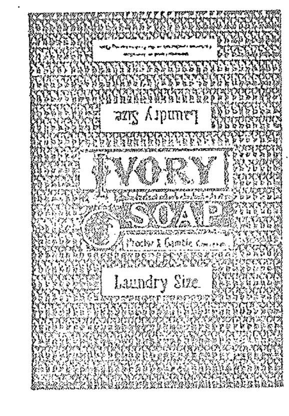
Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.654.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.947-v.5|10|51

Acta Nº 367.102



Agosto 28 de 1951. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 199.655.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.948-v.5|10|51

Acta Nº 367.103



Agosto 28 de 1951. — The Procter & Gamble Company, de Cincinnati, EE. UU. de N. América. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la Nº 199.694.
$ 30.— e.1º|10-Nº 9.938-v.5|10|51

Acta Nº 367.107
DICKINSON

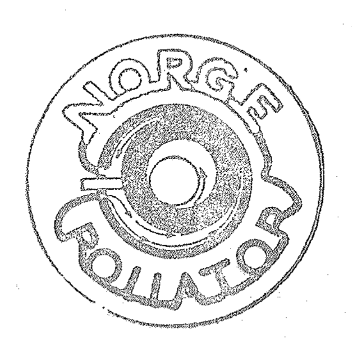
Agosto 28 de 1951. — John Dickinson & Cº Limited, de Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.692.
$ 25.— e.1º|10-Nº 9.266-v.5|10|51

Acta Nº 367.108



Agosto 28 de 1951. — W. M. Gaymer & Son Limited, de Attleborough, Inglaterra. — Para distinguir sidras, de la clase 23. — Renovación de la Nº 199.711.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.267-v.5|10|51

Acta Nº 367.110



Agosto 28 de 1951. — Borg-Warner Corporation, de Illinois, Chicago, EE. UU. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 199.731.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.579-v.5|10|51

Acta Nº 367.111
EL ABANDERADO ESPAÑOL

Agosto 28 de 1951. — Bodegas y Viñedos Giol, Soc. Anón. Indus. y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 199.777.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.268-v.5|10|51

Acta Nº 367.112
SUPOTIAZOL

Agosto 28 de 1951. — Víctor Lucio Yáñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.802
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.079-v.5|10|51

Acta Nº 367.113
POTIAZOL

Agosto 28 de 1951. — Víctor Lucio Yáñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.803.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.080-v.5|10|51

Acta Nº 367.114
OVOTIAZOL

Agosto 28 de 1951. — Víctor Lucio Yáñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.804.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.081-v.5|10|51

Acta Nº 367.115
FINEL

Agosto 28 de 1951. — Cía. Argentina de Electricidad, Soc. Anón. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 199.807.
$ 24.— e.1º|10-Nº 8.830-v.5|10|51

Acta Nº 367.119

LINOTIPO

Agosto 28 de 1951. — Mergenthaler Linotype Company, de N. York, EE. UU. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 199.716.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.932-v.5|10|51

Acta Nº 367.120



Agosto 28 de 1951. — Sterling Products International, Inc., de N. Jersey, EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 199.690.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.936-v.5|10|51

Acta Nº 367.121



Agosto 28 de 1951. — Sterling Products International, Inc., de N. Jersey, EE. UU. de N. América. — Para distinguir dentífricos, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.691.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.937-v.5|10|51

Acta Nº 367.123
NON PLUS

Agosto 28 de 1951. — Enrique Juan Francisco Mazzucchelli. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 24.— e.1º|10-Nº 58-v.5|10|51

Acta Nº 367.124
PULQUI

Agosto 28 de 1951. — Manuel Domínguez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 24.— e.1º|10-Nº 57-v.5|10|51

Acta Nº 367.125
JANY - DREWN

Agosto 28 de 1951. — Juan José Papaleo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 52-v.5|10|51

Acta Nº 367.127

JIGMIL

Agosto 28 de 1951. — De Vlieg Machine Company, de Michigan, EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 26.— e.1º|10-Nº 54-v.5|10|51

Acta Nº 367.128

SIP

Agosto 28 de 1951. — Société Genevoise D'Instruments de Physique de Geneve, Suiza. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 26.— e.1º|10-Nº 55-v.5|10|51

Acta Nº 367.129
PREGON

Agosto 28 de 1951. — Carlos Hrebacka, Juan Cosenza y Desiderio Cosenza. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 24.— e.1º|10-Nº 65-v.5|10|51

Acta Nº 367.130
PENISULFAN

Agosto 28 de 1951. — Laboratorios Llamas Argentina Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 300.000.—. — Para distinguir pastas dentífricas, soluciones dentífricas y sus derivados, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 7.857-v.5|10|51

Acta Nº 367.131



Agosto 28 de 1951. — Flli. Gancia y Cía. de Canelli (Italia). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.864-v.5|10|51

Acta Nº 367.132



Agosto 28 de 1951. — Pascual Nigro. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.537.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.852-v.5|10|51

Acta Nº 367.133

"CASTALIA"
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Enrique Basilio Ernesto Parisi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 25.— e.1º|10-Nº 9.853-v.5|10|51

Acta Nº 367.134
FOREMA

Agosto 28 de 1951. — Antonio Forti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 25.— e.1º|10-Nº 9.849-v.5|10|51

Acta Nº 367.135
FOREMA

Agosto 28 de 1951. — Antonio Forti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.850-v.5|10|51

Acta Nº 367.136
FOREMA

Agosto 28 de 1951. — Antonio Forti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.851-v.5|10|51

Acta Nº 367.137



Agosto 28 de 1951. — Emilio Biraghi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.854-v.5|10|51

Acta Nº 367.138



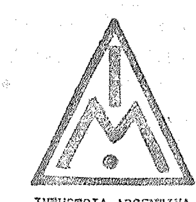
Agosto 28 de 1951. — Emilio Biraghi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.855-v.5|10|51

Acta Nº 367.139



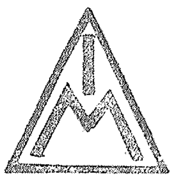
Agosto 28 de 1951. — Emilio Biraghi. — Para distinguir confecciones, calzados, satrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.856-v.5|10|51

Acta Nº 367.140



Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñalver. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.858-v.5|10|51

Acta Nº 367.141



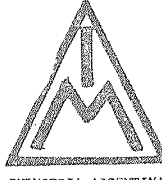
Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñalver. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.859-v.5|10|51

Acta Nº 367.142



Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñalver. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.860-v.5|10|51

Acta Nº 367.143



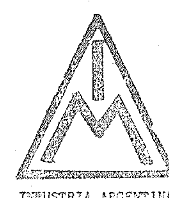
Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñalver. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.861-v.5|10|51

Acta Nº 367.144



Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñalver. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.862-v.5|10|51

Acta Nº 367.145



Agosto 28 de 1951. — Teófilo Adolfo Peñálver. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 28.— e.1º|10-Nº 9.863-v.5|10|51

Acta Nº 367.146

HUDSON
Marca Registrada

Agosto 28 de 1951. — Astor Industries Inc., de New York, EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 27.— e.1º|10-Nº 56-v.5|10|51

Acta Nº 367.148
SOLAMINE

Agosto 28 de 1951. — Kreke Inc. Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 500.000.—. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24.— e.1º|10-Nº 10-v.5|10|51

Acta Nº 367.149
COTONEROL

Agosto 28 de 1951. — Kreke Inc. Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 500.000.—. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9-v.5|10|51

Acta Nº 367.152
SURI

Agosto 28 de 1951. — Técnica Industrial y Comercial Soc. Anón. Tecosa. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25.— e.1º|10-Nº 9.870-v.5|10|51

Acta Nº 367.153
SURI

Agosto 28 de 1951. — Técnica Industrial y Comercial S. A. Tecosa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.871-v.5|10|51

Acta Nº 367.154
CHARABON

Agosto 28 de 1951. — Técnica Industrial y Comercial S. A. "Tecosa". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25.— e.1º|10-Nº 9.872-v.5|10|51

Acta Nº 367.155
CHARABON

Agosto 28 de 1951. — Técnica Industrial y Comercial S. A. "Tecosa". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.873-v.5|10|51

Acta Nº 367.156
LIHUEL

Agosto 28 de 1951. — Ollo Hnos. & Cía., Soc. de Resp. Ltda., Cap. pesos 300.000. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 24.— e.1º|10-Nº 4-v.5|10|51

Acta Nº 367.157
COCOYEM

Agosto 28 de 1951. — Carlos Alberto Quaglia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.

$ 24.— e.1º|10 Nº 59-v.5|10|51

Acta Nº 367.158

Instituto Científico Argentino
I. C. A.
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.601-v.5|10|51

Acta Nº 367.159

Instituto Científico Argentino
I. C. A.
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.602-v.5|10|51

Acta Nº 367.160

Instituto Científico Argentino
I. C. A.
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.603-v.5|10|51

Acta Nº 367.161

Instituto Científico Argentino
I. C. A.
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.604-v.5|10|51

Acta Nº 367.162

Instituto Científico Argentino
I. C. A.
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.605-v.5|10|51

Acta Nº 367.163
OPONEURIL

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.593-v.5|10|51

Acta Nº 367.164
TRICALDE

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.594-v.5|10|51

Acta Nº 367.165
BIOTINIL

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.595-v.5|10|51

Acta Nº 367.166
TIROHEXYL

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.596-v.5|10|51

Acta Nº 367.167
HIDROSIL

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.597-v.5|10|51

Acta Nº 367.168
SUCRECINA

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.598-v.5|10|51

Acta Nº 367.169
GENOCALCIOL

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.599-v.5|10|51

Acta Nº 367.170
DERMOZINC

Agosto 28 de 1951. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

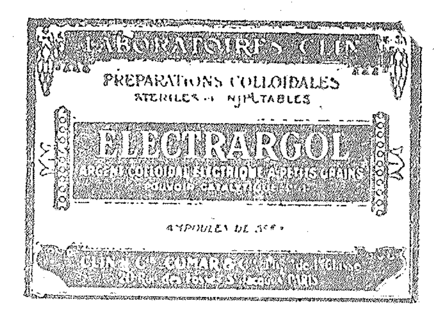
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.600-v.5|10|51

Acta Nº 344.856
ALUVION

Julio 18 de 1950. — Raúl Rico Peña e Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 190.208.

e.1º|10-Nº 17.783-v.5|10|51

Acta Nº 356.318



Febrero 15 de 1951. — Comar & Cie. Societé a Responsabilited Limitee, Propietarie Des Laboratoires Clin, de París, Francia. — Para distinguir productos y preparaciones medicinales y farmacéuticas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 194.061.

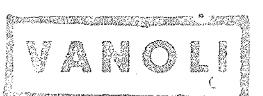
$ 34. — e.1º|10-Nº 29.260-v.5|10|51

Acta Nº 357.978
LA MOROCHA

Marzo 26 de 1951. — José Francisco Videla. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores. Menos: fósforos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 196.119.

$ 24. — e.1º|10-Nº 946-v.5|10|51

Acta Nº 358.577



Abril 2 de 1951. — Humberto Vanoli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 26. — e.1º|10-Nº 1.556-v.5|10|51

Acta Nº 359.187



"LOS DOS PILLETES"

Abril 12 de 1951. — Productos Mu-Mú Soc. Comercial Industrial de Resp. Ltda. Cap. $ 700.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 195.839.

$ 29. — e.1º|10-Nº 2.121-v.5|10|51

Acta Nº 360.022



Abril 25 de 1951. — Société Anónyme Des Cristalleries Du Val Saint Lambert, de Val-Saint Lambert, Bélgica. — Para distinguir artículos de vidrio y cristal en general, de la clase 9. — Renovación de la Nº 196.604.

$ 29. — e.1º10-Nº 3.053-v.5|10|51

Acta Nº 361.112
HUERTO FAMILIAR

Mayo 16 de 1951. — Casa Luis Costantini Hijos de Luis Costantini. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Número 197.017.

$ 24. — e.1º|10 Nº 4.071-v.5|10|51

Acta Nº 360.632
TRIBUNA

Mayo 8 de 1951. — Alberto L. Graffigna. — Para distinguir un diario. — Renovación de la Nº 196.050.
$ 24. — e.1º|10-Nº 3.541-v.5|10|51

Acta Nº 361.540
GALACTOGIL

Mayo 21 de 1951. — Etablissements Jacquemaire Societé Anonyme, de Rhone, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 197.353.
$ 24. — e.1º|10-Nº 4.472-v.5|10|51

Acta Nº 361.834

JEAN- CLOUPEAU

Mayo 29 de 1951. — Jean Cloupeau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 26. — e.1º|10-Nº 4.867-v.5|10|51

Acta Nº 362.379



Junio 6 de 1951. — Hijos de Luis Costantini, que comercia bajo el rubro de Casa de Luis Costantini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 196.813.
$ 29. — e.1º|10-Nº 5.277-v.5|10|51

Acta Nº 362.380



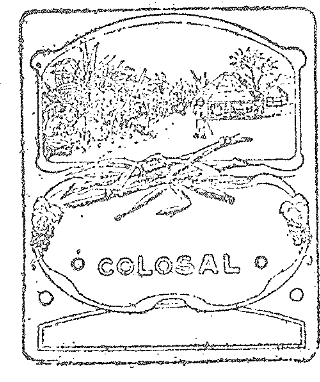
Junio 6 de 1951. — Hijos de Luis Costantini, que comercia bajo el rubro de Casa de Luis Costantini. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 14. — Renovación de la Nº 196.814.
$ 28. — e.1º|10-Nº 5.278-v.5|10|51

Acta Nº 362.381



Junio 6 de 1951. — Hijos de Luis Costantini, que comercia bajo el rubro de Casa Luis Costantini. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 196.815.
$ 28. — e.1º|10-Nº 5.279-v.5|10|51

Acta Nº 362.434



Junio 7 de 1951. — Vara Gandariña & Castillo, Soc. de Resp. Ltda. Capital $ 800.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la Número 195.636.
$ 29. — e.1º|10-Nº 399-v.5|10|51

Acta Nº 362.583

ELHOM

Junio 11 de 1951. — Mahmud Elhom. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicos o no, alcohol, de la clase 23.
$ 27. — e.1º|10-Nº 5.467-v.5|10|51

Acta Nº 363.057



Junio 19 de 1951. — Kaffee Handels Aktiengesellschaft, de Bremen, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 28. — e.1º|10-Nº 6.005-v.5|10|51

Acta Nº 363.058



Junio 19 de 1951. — Kaffee Handels Aktiengesellschaft, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 28. — e.1º|10-Nº 6.006-v.5|10|51

Acta Nº 363.313

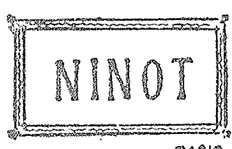


Junio 25 de 1951. — Jesús Eijo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos: planchas, aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia y artículos sanitarios, de la clase 14. — Renovación de la Nº 198.133.
$ 28. — e.1º|10-Nº 5.562-v.5|10|51

Acta Nº 363.619
PRIMERA CADENA
ARGENTINA DE
BROADCASTINGS

Junio 28 de 1951. — Radio Belgrano y Primera Cadena Argentina de Broadcasting Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 198.122.
$ 24. — e.1º|10-Nº 2.410-v.5|10|51

Acta Nº 365.823



Agosto 3 de 1951. — Carlos Enrique Offermann. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20.
$ 27. — e.1º|10-Nº 8.715-v.5|10|51

Acta Nº 365.860



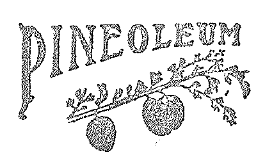
Agosto 6 de 1951. — Laboratorios Weltrap, Soc. de Resp. Ltda., Cap. pesos 272.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 197.854.
$ 27.— e.1º|10-Nº 8.529-v.5|10|51

Acta Nº 365.952



Agosto 8 de 1951. — Luis Sáenz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 198.610.
$ 27.— e.1º|10-Nº 8.797-v.5|10|51

Acta Nº 366.049



Agosto 8 de 1951. — Baybank Drug Co. Inc., de Nueva York, EE.UU. de N. América. — Para distinguir una preparación líquida de aceite para el alivio del catarro y toda afección de las membranas y para uso en masajes, de la clase 2. — Renovación de la Nº 197.860.
$ 27.— e.1º|10-Nº 5.895-v.5|10|51

Acta Nº 366.122
SPLENDID

Agosto 9 de 1951. — Hagop Jigamian. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 197.764.
$ 24.— e.1º|10-Nº 8.950-v.5|10|51

Acta Nº 366.314
LA CONDESA

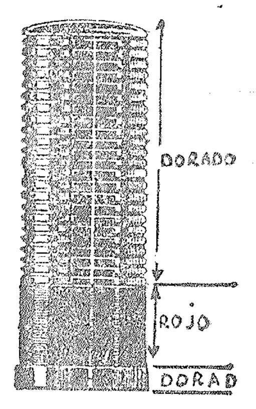
Agosto 13 de 1951. — Bakirgian & Cía. (Buenos Aires) Ltda., S.A. Com. e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.322.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.202-v.5|10|51

Acta Nº 366.148



Agosto 9 de 1951. — Rafael Ignacio Joaquín Sanmartí. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 198.012.
$ 29 — e.1º|10-Nº 8.994-v.5|10|51

Acta Nº 366.273



Agosto 10 de 1951. — Del Valle Ltda., S. A. — Comercial e Industrial. — Para distinguir lápices para labios, de la clase 16. — Renovación de la Nº 197.908.
$ 30.— e.1º|10-Nº 9.070-v.5|10|51

Acta Nº 366.315

18

Agosto 13 de 1951. — Bakirgian & Cía. (Buenos Aires) Ltda., S.A. Com. e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.323.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.203-v.5|10|51

Acta Nº 366.420

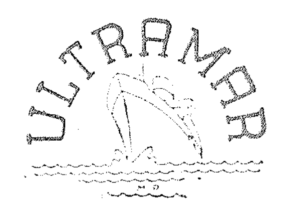
VILLALONGA
MARCA REGISTRADA

Agosto 14 de 1951. — Ministerio de Transportes de la Nación (Expreso Villalonga). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 198.849.
$ 26.— e.1º|10-Nº 8.699-v.5|10|51

Acta Nº 366.421
EXPRESO

Agosto 14 de 1951. — Ministerio de Transportes de la Nación (Expreso Villalonga). — Para distinguir una guía indicadora de comunicaciones, de la clase 18. — Renovación de la Nº 198.850.
$ 24.— e.1º|10-Nº 8.901-v.5|10|51

Acta Nº 366.498



Agosto 16 de 1951. — Elman, Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 1.500.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 197.916.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.443-v.5|10|51

Acta Nº 367.171



Agosto 29 de 1951. — Claudio Eliano Galetti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 27.— e.1º|10-Nº 64-v.5|10|51

Acta Nº 367.172



Agosto 29 de 1951. — Zulema Rosa Vilar de López y Isidro Juan Miguel López. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 26.— e.1º|10-Nº 63-v.5|10|51

Acta Nº 367.173
SUPERMOLDO

Agosto 29 de 1951. — Jorge Moldovan. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 24.— e.1º|10-Nº 62-v.5|10|51

Acta Nº 367.174
RUDELE

Agosto 29 de 1951. — Félix Santiago Devoto, Santiago Rubio y Francisco Antonio Leporage. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 24.— e.1º|10-Nº 85-v.5|10|51

Acta Nº 367.175
RUDELE

Agosto 29 de 1951. — Félix Santiago Devoto, Santiago Rubio y Francisco A. Leporage. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 86-v.5|10|51

Acta Nº 367.176
ABROJITO

Agosto 29 de 1951. — Alberto Ceferino Giochini y Alejandro [illegible]ogueira. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 74-v.5|10|51

Acta Nº 367.177

"GERO - VIENA"
MARCA REGISTRADA

Agosto 29 de 1951. — Esteban Gero. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 26.— e.1º|10-Nº 75-v.5|10|51

Acta Nº 367.178
ADMIRACION

Agosto 29 de 1951. — A. Z. Hochman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 114-v.5|10|51

Acta Nº 367.179
ADMIRACION

Agosto 29 de 1951. — A. Z. Hochman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24.— e.1º|10-Nº 115-v.5|10|51

Acta Nº 367.180
KIDARGOL

Agosto 29 de 1951. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.103.
$ 24.— e.1º|10-Nº 35-v.5|10|51

Acta Nº 367.181

NULINE

Agosto 29 de 1951. — Casa Enrique Schuster S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 198.499.
$ 27.— e.1º|10-Nº 70-v.5|10|51

Acta Nº 367.182
LA PAULINA

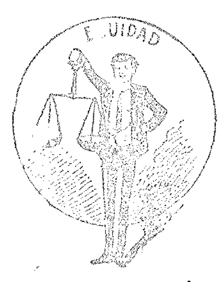
Agosto 29 de 1951. — Casa Enrique Schuster S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 198.832.
$ 24.— e.1º|10-Nº 72-v.5|10|51

Acta Nº 367.183



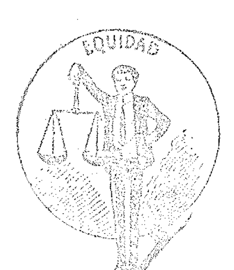
Agosto 29 de 1951. — Casa Enrique Schuster S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 198.502.
$ 27.— e.1º|10-Nº 71-v.5|10|51

Acta Nº 367.184



Agosto 29 de 1951. — Uriarte Hnos. & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.159-v.5|10|51

Acta Nº 367.185



Agosto 29 de 1951. — Uriarte Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.160-v.5|10|51

Acta Nº 367.186
VITROTECH

Agosto 29 de 1951. — Roncaly Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 300.000.—. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, clase 3.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.147-v.5|10|51

Acta Nº 367.187
ASFAVITRIO

Agosto 29 de 1951. — Roncaly Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.148-v.5|10|51

Acta Nº 367.188
PULMOTOR

Agosto 29 de 1951. — Luis Alberto de Dios. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 25.— e.1º|10-Nº 28-v.5|10|51

Acta Nº 367.189
PULMOTOR

Agosto 29 de 1951. — Luis Alberto de Dios. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 24.— e.1º|10-Nº 29-v.5|10|51

Acta Nº 367.190

32
MARCA REGISTRADA

Agosto 29 de 1951. — Canals Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 200.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.985-v.5|10|51

Acta Nº 367.191
LACTYBEL

Agosto 29 de 1951. — Griet S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.998-v.5|10|51

Acta Nº 367.192
LACTYBEL

Agosto 29 de 1951. — Griet S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.999-v.5|10|51

Acta Nº 367.193



Agosto 29 de 1951. — Luis Enrique Pa[illegible]neri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 29.— e.1º|10 Nº 9.997-v.5|10|51

Acta Nº 367.194
CHOCOMANI

Agosto 29 de 1951. — Molino America Industrial y Comercial S. de Resp. Ltda. Cap. $ 72.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.992-v.5|10|51

Acta Nº 367.195

MARTHA PANGARO
MARCA REGISTRADA

Agosto 29 de 1951. — Martha Pángaro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.987-v.5|10|51

Acta Nº 367.196
M. A. B. ATIRS

Agosto 29 de 1951. — Alfio Mezetti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.986-v.5|10|51

Acta Nº 367.198



Agosto 29 de 1951. — Andrés González Rodrigo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 198.326.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.994-v.5|10|51

Acta Nº 367.199
LA POSITIVA

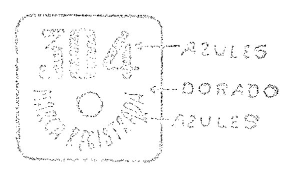
Agosto 29 de 1951. — Muneratti Hnos. & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 198.327.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.995-v.5|10|51

Acta Nº 367.200



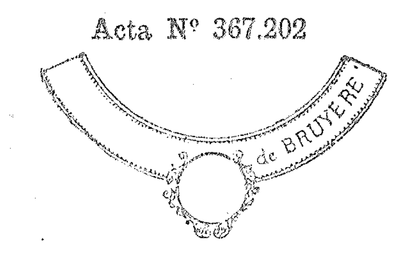
Agosto 29 de 1951. — Calvo y Pamos. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 1[illegible]8.339.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.996-v.5|10|51

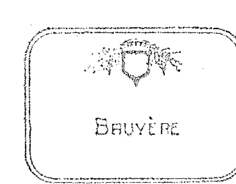
Acta Nº 367.201



Agosto 29 de 1951. — Tomás Zunino e Hijos S. R. L. Cap. $ 200.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 198.310.
$ 27. — e.1º|10 Nº 9.989-v.5|10|51

Acta Nº 367.202





Agosto 29 de 1951. — Sinclair & Cía. S. R. L. Cap. $ 150.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 198.462.

$ 30. — e.1º|10-Nº 9.900-v.5|10|51

Acta Nº 367.204
HATZ

Agosto 29 de 1951. — Augusto Guillermo Hilbert. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25. — e.1º|10-Nº 84-v.5|10|51

Acta Nº 367.205
YMO

Agosto 29 de 1951. — Marcco S. R. L. Cap. $ 25.000. — Para distinguir máquinas hidráulicas, a vapor, gas, nafta, etc., no eléctricas y sus partes y accesorios, de la clase 5.

$ 25. — e.1º|10-Nº 80-v.5|10|51

Acta Nº 367.206
GUANISULFAN

Agosto 29 de 1951. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.016.

$ 24. — e.1º|10-Nº 82-v.5|10|51

Acta Nº 367.207
BECORTIN

Agosto 29 de 1951. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.541.

$ 24. — e.1º|10-Nº 81-v.5|10|51

Acta Nº 367.208



Agosto 29 de 1951. — Antonio Musumeci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 26. — e.1º|10-Nº 130-v.5|10|51

Acta Nº 367.209
DEGLUTAN

Agosto 29 de 1951. — Prochnik & Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 85.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 131-v.5|10|51

Acta Nº 367.210
DEGLUTAN

Agosto 29 de 1951. — Prochnik & Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 85.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

$ 24. — e.1º|10-Nº 132-v.5|10|51

Acta Nº 367.211
LUISAL

Agosto 29 de 1951. — Luis Salmún. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Número 199.271.

$ 24. — e.1º|10-Nº 61-v.5|10|51

Acta Nº 367.212
CONGA

Agosto 29 de 1951. — Enrique Minyersky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.192.

$ 24. — e.1º|10-Nº 60-v.5|10|51

Acta Nº 367.213
EL BOYERITO

Agosto 29 de 1951. — Carlos Lovagnini y Quinto Humberto Sagretti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25. — e.1º|10-Nº 147-v.5|10|51

Acta Nº 367.214
NEOTROPINA

Agosto 29 de 1951. — Química Schering E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 198.251.

$ 24. — e.1º|10-Nº 12-v.5|10|51

Acta Nº 367.215
UROSELECTAN

Agosto 29 de 1951. — Química Schering E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 198.250.

$ 24. — e.1º|10-Nº 11-v.5|10|51

Acta Nº 367.216
PALGAR

Agosto 29 de 1951. — Aldo A. Palmieri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos: cepillos para dientes y uñas, de la clase 16.

$ 24. — e.1º|10-Nº 133-v.5|10|51

Acta Nº 367.217
NEOTEX

Agosto 29 de 1951. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akronm, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, suelas y tacos para calzados incluyendo los de goma, de la clase 16.

$ 24.— e.1º|10-Nº 41-v.5|10|51

Acta Nº 367.218
TARTAN BRAND

Agosto 29 de 1951. — The Gourock Ropework Company Ltd., de Escocia. — Para distinguir cables y cuerdas de alambre, de la clase 10.

$ 24.— e.1º|10-Nº 49-v.5|10|51

Acta Nº 367.222

Burpee's

Agosto 29 de 1951. — W. Atlle Burpee Company, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 21. — Renovación de la número 199.236.

$ 25.— e.1º|10-Nº 46-v.5|10|51

Acta Nº 367.220
PROMENADE

Agosto 29 de 1951. — Alexander Drew & Sons Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 198.918.

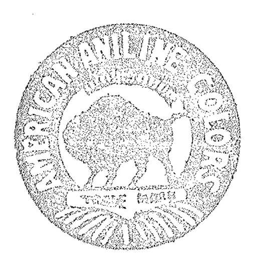
$ 24.— e.1º|10-Nº 43-v.5|10|51

Acta Nº 367.223
BUFFALO

Agosto 29 de 1951. — Allied Chemical & Dye Corporation, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 199.299.

$ 24.— e.1º|10-Nº 42-v.5|10|51

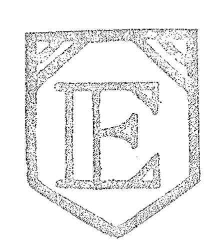
Acta Nº 367.224



Agosto 29 de 1951. — Allied Chemical & Dye Corporation, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir anilinas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 199.298.

$ 28.— e.1º|10-Nº 45-v.5|10|51

Acta Nº 367.225



Agosto 29 de 1951. — Eastern Corporation, de Maine, E. U. de N. América. — Para distinguir papelería, librería y cartonería, de la clase 18. — Renovación de la Nº 199.421.

$ 27.— e.1º|10-Nº 44-v.5|10|51

Acta Nº 367.226

"I B E R A"
Marca Registrada

Agosto 29 de 1951. — Gabriel Mario Pech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos yerba mate, de la clase 22.

$ 26.— e.1º|10-Nº 9.874-v.5|10|51

Acta Nº 367.227
DUCAL

Agosto 29 de 1951. — Carlos Rodríguez y Alberto Montani. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

$ 24.— e.1º|10-Nº 135-v.5|10|51

Acta Nº 367.229
ENFLO

Agosto 29 de 1951. — Seguismundo Libedinski. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

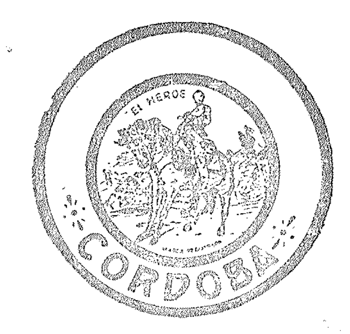
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.745-v.5|10|51

Acta Nº 367.231
ANCHELAS

Agosto 29 de 1951. — Guillermo Abal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 24.— e.1º|10-Nº 77-v.5|10|51

Acta Nº 367.230



Agosto 29 de 1951. — Pascual Albiac. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 198.270.

$ 29.— e.1º|10-Nº 76-v.5|10|51

Acta Nº 367.232
LUZ

Agosto 29 de 1951. — Lever Brothers Port Sunlight Ltd., de Port Sunlight Cheshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.053.

$ 24.— e.1º|10-Nº 78-v.5|10|51

Acta Nº 367.233
LUZ

Agosto 29 de 1951. — Lever Brothers Port Sunlight Ltd., de Port Sunlight Cheshire, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 199.054.

$ 24.— e.1º|10-Nº 79-v.5|10|51

Acta Nº 367.234
MADERPLAC

Agosto 29 de 1951. — Eugenio Di Santo y Francisco Alberico Di Santo. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

$ 24. — e.1º|10-Nº 116-v.5|10|51

Acta Nº 367.235
MADERPLAC

Agosto 29 de 1951. — Eugenio Di Santo y Francisco Alberico Di Santo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

$ 24.— e.1º|10-Nº 117-v.5|10|51

Acta Nº 367.236
LA GRAN GOLEADA

Agosto 29 de 1951. — Retamar & Cía. S. R. L. Cap. $ 45.000. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

$ 24.— e.1º|10-Nº 118-v.5|10|51

Acta Nº 367.237
H.B. 12

Agosto 29 de 1951. — Laboratorios Químicos Farmacéuticos "Jubesa" S. R. L. Cap. $ 45.000 y Miguel Angel Albano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24. —e.1º|10-Nº 119-v.5|10|51

Acta Nº 367.239
TESEC

Agosto 29 de 1951. — Lockwod & Cía. S. R. L. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 199.532.

$ 24.— e.1º|10-Nº 121-v.5|10|51

Acta Nº 367.240

OMTI

Agosto 29 de 1951. — Soc. Comercial de Relojería S. A. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 24.— e.1º|10-Nº 122-v.5|10|51

Acta Nº 367.241

ALPALANA

Agosto 29 de 1951. — Masllorens Hnos. S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 24.— e.1º|10-Nº 123-v.5|10|51

Acta Nº 367.242

INVENCIBLE

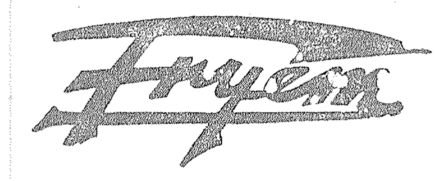
Agosto 29 de 1951. — Arturo W. Boote & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 198.957.
$ 24.— e.1º|10-Nº 124-v.5|10|51

Acta Nº 367.243

FORGROVE

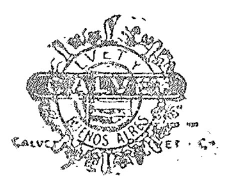
Agosto 29 de 1951. — The Forgrove Machinery Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 199.752.
$ 25.— e.1º|10-Nº 525-v.5|10|51

Acta Nº 367.244



Agosto 29 de 1951. — Néstor Virgilio Grigera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 27.— e.1º|10-Nº 126-v.5|10|51

Acta Nº 367.245



Agosto 29 de 1951. — S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 198.290.
$ 27.— e.1º|10-Nº 127-v.5|10|51

Acta Nº 367.246



Agosto 29 de 1951. — Soc. Anón. Comercial e Importadora Calvet y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 198.291.
$ 27.— e.1º|10-Nº 128-v.5|10|51

Acta Nº 367.248

PUREZA

Agosto 29 de 1951. — Félix A. Medoro e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24.— e.1º|10-Nº 8.188-v.5|10|51

Acta Nº 367.249

KALBERCARM

Agosto 29 de 1951. — Salomón Miauchin. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24.— e.1º|10-Nº 149-v.5|10|51

Acta Nº 367.250

ACADEMIA

Agosto 29 de 1951. — Juan Venzmer. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 24.— e.1º|10-Nº 150-v.5|10|51

Acta Nº 367.251

TREFEX

Agosto 29 de 1951. — Máximo Jebsen. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 24.— e.1º|10-Nº 151-v.5|10|51

Acta Nº 367.252

TREFEX

Agosto 29 de 1951. — Máximo Jebsen. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 152-v.5|10|51

Acta Nº 367.253

HAMLET

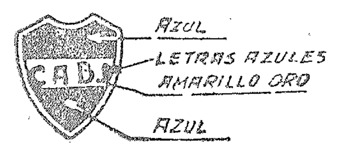
Agosto 29 de 1951. — Delgado & González Soc. de Resp. Ltda. Cap. pesos 1.000.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24.— e.1º|10-Nº 8.249-v.5|10|51

Acta Nº 367.254

PURIMAX

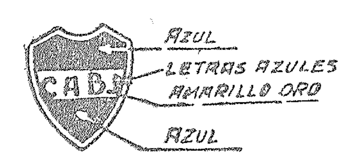
Agosto 29 de 1951. — Lothar Klein. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24.— e.1º|10-Nº 109-v.5|10|51

Acta Nº 367.255



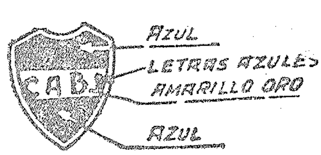
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.890-v.5|10|51

Acta Nº 367.256



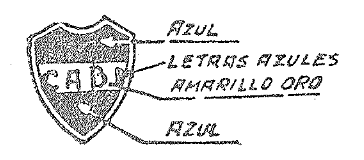
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.891-v.5|10|51

Acta Nº 367.257



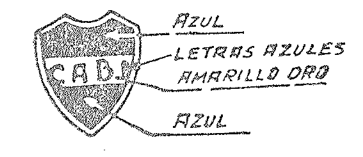
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.892-v.5|10|51

Acta Nº 367.258



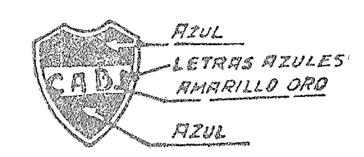
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.893-v.5|10|51

Acta Nº 367.259



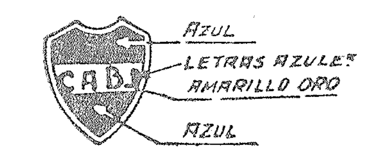
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 27.— e.1º|10-Nº 9.894-v.5|10|51

Acta Nº 367.260



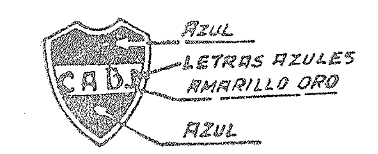
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.895-v.5|10|51

Acta Nº 367.261



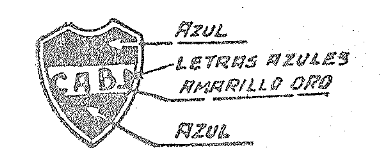
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.896-v.5|10|51

Acta Nº 367.262



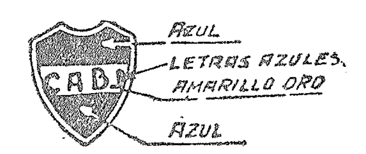
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.897-v.5|10|51

Acta Nº 367.263



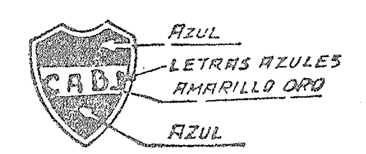
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.898-v.5|10|51

Acta Nº 367.264



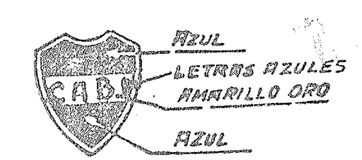
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.899-v.5|10|51

Acta Nº 367.265



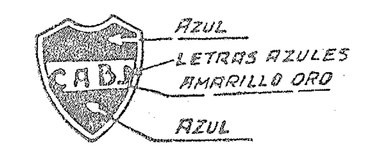
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.901-v.5|10|51

Acta Nº 367.266



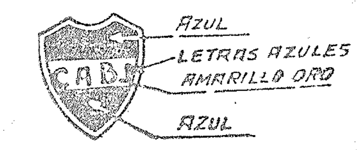
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.902-v.5|10|51

Acta Nº 367.267



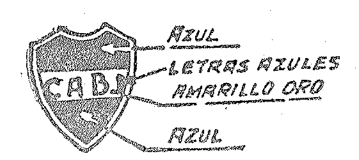
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.903-v.5|10|51

Acta Nº 367.268



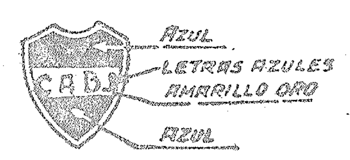
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.904-v.5|10|51

Acta Nº 367.269



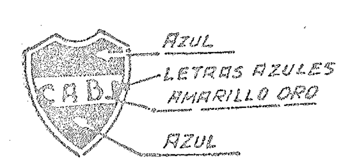
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.965-v. 5|10|51

Acta Nº 367.270



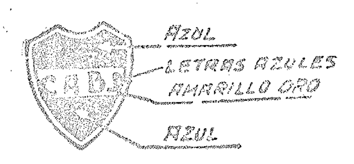
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.966-v.5|10|51

Acta Nº 367.271



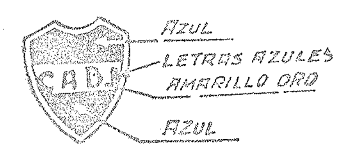
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.907-v.5|10|51

Acta Nº 367.272



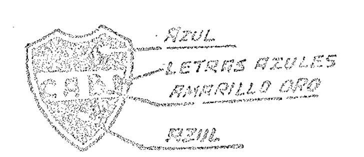
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.968-v.5|10|51

Acta Nº 367.273



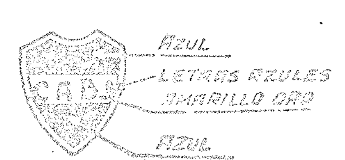
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir tabacos, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.969-v.5|10|51

Acta Nº 367.274



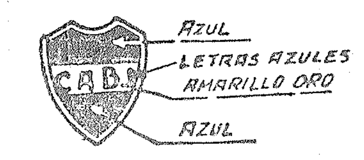
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.910-v.5|10|51

Acta Nº 367.275



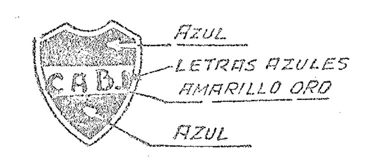
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.911-v.5|10|51

Acta Nº 367.276



Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 26.— e.1º|10-Nº 9.912-v.5|10|51

Acta Nº 367.277



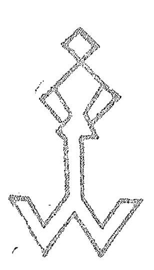
Agosto 29 de 1951. — Daniel José Manuel Gil. — Para distinguir máquinas y aparatos para líquidos fungo-ticidas, cabezas de sifones, cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de animales e insectos, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25.
$ 39.— e.1º|10-Nº 9.913-v.5|10|51

Acta Nº 367.278

HURACANENSE

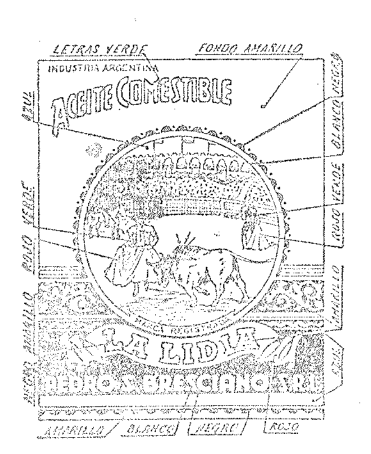
Agosto 29 de 1951. — Jesús Pérez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24.— e.1º|10-Nº 171-v.5|10|51

Acta Nº 367.280



Agosto 29 de 1951. — Wasselmann Bohrer Cº A. G., de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos: pinturas en general, barnices y accesorios, lacres, laeas, aceites y trementinas para pinturas. — Renovación de la Nº 198.157.
e.1º|10-Decreto 18.858|44-v.5|10|51

Acta Nº 367.284



Agosto 29 de 1951. — Pedro S. Bresciano Ltda. S. R. L., Cap. $ 500.000. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22.
$ 31.— e.1º|10-Nº 066-v.5|10|51

Acta Nº 367.282

SYMBION

Agosto 29 de 1951. — Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 198.447.
e.1º|10-Decreto 18.858-v.5|10|51

Acta Nº 367.283

COQUETA

Agosto 29 de 1951. — Héctor Balan. — Para distinguir cortinas para baños de material plástico, de la clase 25.
$ 24.— e.1º|10-Nº 068-v.5|10|51

Acta Nº 367.285



Agosto 29 de 1951. — Díaz & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 26.— e.1º|10-Nº 068-v.5|10|51

Acta Nº 367.286



Agosto 29 de 1951. — Miguel Alberto Romano. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 26.— e.1º|10-Nº 067-v.5|10|51

Acta Nº 367.287

SALDAN

Agosto 29 de 1951. — Lorenzo Bertello. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 199.599.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.839-v.5|10|51

Acta Nº 367.288

PAGANA

Agosto 29 de 1951. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes "L. E. F. A." Soc. Cooperativa Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.600.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.838-v.5|10|51

Acta Nº 367.289

MACACA

Agosto 29 de 1951. — Orandi & Massera Industrial y Comercial Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 5.000.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 199.676.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.840-v.5|10|51

Acta Nº 367.290

TOME Y DEME

Agosto 29 de 1951. — Orandi & Massera Industrial y Comercial Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 5.000.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 199.674.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.841-v.5|10|51

Acta Nº 367.291

TRIFULCA

Agosto 29 de 1951. — Orandi & Massera Industrial y Comercial Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 5.000.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 199.675.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.842-v.5|10|51

Acta Nº 367.294

U P A

Agosto 29 de 1951. — Pedro Millan. — Para distinguir cric, de la clase 12.
$ 24.— e.1º|10-Nº 90-v.5|10|51

Acta Nº 367.295

EXPRESO

Agosto 29 de 1951. — Establecimiento Modelo Terrabusi, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos chocolates, yerba mate y café.
$ 24 — e.1º|10-Nº 013-v.5|10|51

Acta Nº 367.296

TECUARA

Agosto 29 de 1951. — Omar Castro y Selum Tenenbaum. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 24 — e.1º|10-Nº 073-v.5|10|51

Acta Nº 367.297

LA CLEMENCIA

Agosto 29 de 1951. — Formento Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24 — e.1º|10-Nº 185-v.5|10|51

Acta Nº 367.298

L.D.P.
(LIMPIEZA, DESINFECCION, PLATOS)

Agosto 29 de 1951. — La Química Coloidal, Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 200.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24 — e.1º|10-Nº 186-v.5|10|51

Acta Nº 367.299

TELON

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24 — e.1º|10-Nº 143-v.5|10|51

Acta Nº 367.300

SUPRACEN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24 — e.1º|10-Nº 138-v.5|10|51

Acta Nº 367.301

GALLOCHROM

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24 — e.1º|10-Nº 137-v.5|10|51

Acta Nº 367.302

SYNTHARESIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24 — e.1º|10-Nº 136-v.5|10|51

Acta Nº 367.303

LEVASOL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24 — e.1º|10-Nº 139-v.5|10|51

Acta Nº 367.304
BAYGENAL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 140-v.5|10|51

Acta Nº 367.305
ASTRA

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 141-v.5|10|51

Acta Nº 367.306
SUPRALAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 144-v.5|10|51

Acta Nº 367.307
ASTRAPHLOXIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 142-v.5|10|51

Acta Nº 367.308
MOLTOPREN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 146-v.5|10|51

Acta Nº 367.309
POROFOR

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciores científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 154-v.5|10|51

Acta Nº 367.310
ZOBA

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24 — e.1º|10-Nº 155-v.5|10|51

Acta Nº 367.311
SUSTINOL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 156-v.5|10|51

Acta Nº 367.312
PHTALOGEN

Agosto 30 d 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 157-v.5|10|51

Acta Nº 367.313
ASTRAZON

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 158-v.5|10|51

Acta Nº 367.314
ACILAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 160-v.5|10|51

Acta Nº 367.315
BENZAMIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24. — e.1º|10-Nº 161-v.5|10|51

Acta Nº 367.316
ASTRAPHLOXIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 164-v.5|10|51

Acta Nº 367.317
COTOLAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 177-v.5|10|51

Acta Nº 367.318
PHTALOGEN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura. edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 176-v.5|10|51

Acta Nº 367.319
SUSTINOL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases ,de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 175-v.5|10|51

Acta Nº 367.320
ZOBA

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 174-v.5|10|51

Acta Nº 367.321
POROFOR

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 173-v.5|10|51

Acta Nº 367.322
SUPRACEN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 165-v.5|10|51

Acta Nº 367.323
ACILAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 167-v.5|10|51

Acta Nº 367.324
ASTRAZON

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 168-v.5|10|51

Acta Nº 367.325
SYNTHARESIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 169-v.5|10|51

Acta Nº 367.326
GALLOCHROM

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 170-v.5|10|51

Acta Nº 367.327
MOLTOPREN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 172-v.5|10|51

Acta Nº 367.328
ASTRA

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 166-v.5|10|51

Acta Nº 367.32
BENZAMIN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 163-v.5|10|51

Acta Nº 367.330
BAYGENAL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 162-v.5|10|51

Acta Nº 367.331
LEVASOL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 89-v.5|10|51

Acta Nº 367.332
SUPRALAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 88-v.5|10|51

Acta Nº 367.333
TELON

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24. — e.1º|10-Nº 87-v.5|10|51

Acta Nº 367.334
VEMENAG

Agosto 30 de 1951. — Duccio Melani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.

$ 24.— e.1º|10-Nº 9.180-v.5|10|51

Acta Nº 367.335
EDECAN

Agosto 30 de 1951. — Raúl L. Ducci, Fausto R. Newton y Máximo Newton. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 24.— e.1º|10-Nº 184-v.5|10|51

Acta Nº 367.336
MOLTOPREN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, louería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.

$ 24. — e.1º|10-Nº 181-v.5|10|51

Acta Nº 367.337
MOLTOPREN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 183-v.5|10|51

Acta Nº 367.338
MOLTOPREN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

$ 24. — e.1º|10-Nº 182-v.5|10|51

Acta Nº 367.339
FOLCIDINA

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24. — e.1º|10-Nº 178-v.5|10|51

Acta Nº 367.340
TECTON

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24. — e.1º|10-Nº 179-v.5|10|51

Acta Nº 367.341
GESTINAL

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24. — e.1º|10-Nº 180-v.5|10|51

Acta Nº 367.342
COTOLAN

Agosto 30 de 1951. — Enrique Homann. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 24. — e.1º|10-Nº 145-v.5|10|51

Acta Nº 367.343
LA TAPERITA

Agosto 30 de 1951. — S. A. Victorio y Esteban de Lorenzi Ltda., Soc. Agropecuaria, Ind. y Comercial. — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22.
$ 24. — e.1º|10-Nº 7.241-v.5|10|51

Acta Nº 367.344
AMBASSADOR

Agosto 30 de 1951. — Autoline, S. A. Com. e Industrial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 24. — e.1º|10-Nº 210-v.5|10|51

Acta Nº 367.345
BLANC DE BLANCS

Agosto 30 de 1951. — S. A. Com. e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24. — e.1º|10-Nº 211-v.5|10|51

Acta Nº 367 346
R.U.V.A.

Agosto 30 de 1951. — José Bazaga. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24. — e.1º|10-Nº 212-v.5|10|51

Acta Nº 367.347
GIROMIX

Agosto 30 de 1951. — Helios Guibert. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24. — e.1º|10-Nº 91-v.5|10|51

Acta Nº 367.348
PANOSAN

Agosto 30 de 1951. — Standard Laboratories, Inc., de Nueva York, EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: sales medicinales para baño, de la clase 2.
$ 24. — e.1º|10-Nº 92-v.5|10|51

Acta Nº 367.349
COLPOFILIN

Agosto 30 de 1951. — Dr. Lazar y Cía., S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24. — e.1º|10-Nº 93-v.5|10|51

Acta Nº 367.350
KIMBOL

Agosto 30 de 1951. — Francisco Jorge Ramón Quaranta, Pedro José Arrighi, Roberto Segundo Barberis y Jorge Roberto Cordero Funes. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24. — e.1º|10-Nº 94-v.5|10|51

Acta Nº 367.351
BROADCASTER

Agosto 30 de 1951. — J. & A. Margolir Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 24. — e.1º|10-Nº 95-v.5|10|51

Acta Nº 367.352



Agosto 30 de 1951. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la número 198.696.
$ 30. — e.1º|10-Nº 96-v.5|10|51

Acta Nº 367.355



Agosto 30 de 1951. — Hiram Walker & Sons (Scotland). Limited, de Dumbarton, Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la número 199.044.
$ 28. — e.1º|10-Nº 48-v.5|10|51

Acta Nº 367.356

TINY TOTS

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.167.
$ 26. — e.1º|10-Nº 99-v.5|10|51

Acta Nº 367.357

TINY TOTS

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited, de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.168.
$ 26. — e.1º|10-Nº 100-v.5|10|51

Acta Nº 367.358
HOLLINTA

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited, de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.169.
$ 24. — e.1º|10-Nº 101-v.5|10|51

Acta Nº 367.359
ROYALIST

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited, de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.170.
$ 24. — e.1º|10-Nº 102-v.5|10|51

Acta Nº 367.360
NITANDA

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited, de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.171.
$ 24.— e.1º|10-Nº 103-v.5|10|51

Acta Nº 367.361
NITANDA

Agosto 30 de 1951. — William Hollins & Company Limited, de Nottingham, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 199.172.
$ 24.— e.1º|10-Nº 104-v.5|10|51

Acta Nº 367.362

CLECO

Agosto 30 de 1951. — Reed Roller Bit Company, de Houston, EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 199.667
$ 26.— e.1º|10-Nº 107-v.5|10|51

Acta Nº 367.363
DAKS

Agosto 30 de 1951. — S. Simpson, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 199.693.
$ 24.— e.1º|10-Nº 108-v.5|10|51

Acta Nº 367.364
DETERPOL

Agosto 30 de 1951. — Jaime Julián Covas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 225-v.5|10|51

Acta Nº 367.365



Agosto 30 de 1951. — Angel Parisi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 26.— e.1º|10-Nº 193-v.5|10|51

Acta Nº 367.367



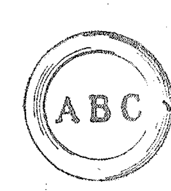
Agosto 30 de 1951. — Gabriel Luis Pech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 27.— e.1º|10-Nº 195-v.5|10|51

Acta Nº 367.368
TAPALUS

Agosto 30 de 1951. — Dionisio Erginos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 24.— e.1º|10-Nº 225-v.5|10|51

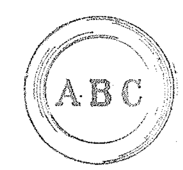
Acta Nº 367.369

Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand.



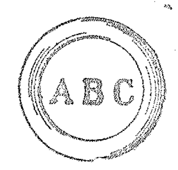
— Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 27.— e.1º|10-Nº 213-v.5|10|51

Acta Nº 367.370



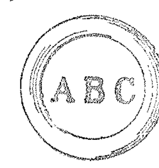
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 27.— e.1º|10-Nº 214-v.5|10|51

Acta Nº 367.371



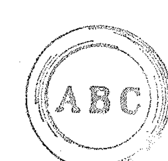
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 28.— e.1º|10-Nº 215-v.5|10|51

Acta Nº 367.372



Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 27.— e.1º|10-Nº 216-v.5|10|51

Acta Nº 367.373



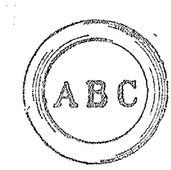
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 27.— e.1º|10-Nº 217-v.5|10|51

Acta Nº 367.374



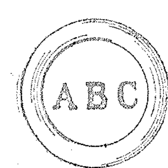
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de [illegible] objetos de arte pintados, [illegible] grabados, litografiados y [illegible] de la clase 9.
$ 27.— e.1º|10-Nº 218-v.5|10|51

Acta Nº 367.375



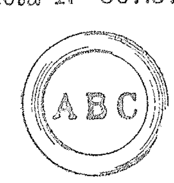
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 27.— e.1º|10-Nº 219-v.5|10|51

Acta Nº 367.376



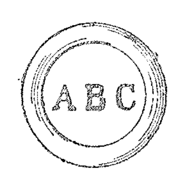
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 27.— e.1º|10-Nº 220-v.5|10|51

Acta Nº 367.377



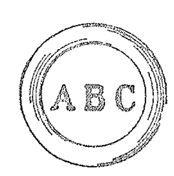
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 27.— e.1º|10-Nº 221-v.5|10|51

Acta Nº 367.378



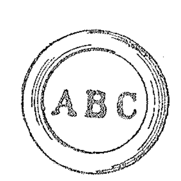
Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 27.— e.1º|10-Nº 222-v.5|10|51

Acta Nº 367.379



Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 27.— e.1º|10-Nº 223-v.5|10|51

Acta Nº 367.380



Agosto 30 de 1951. — Carlos M. Butavand. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 27.— e.1º|10-Nº 224-v.5|10|51

Acta Nº 367.384
DELHISA

Agosto 31 de 1951. — Delhi S. A. (en formación). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 24.—e.1º|10-Nº 038-v.5|10|51

Acta Nº 367.382
DELHISA

Agosto 31 de 1951. — Delhi S. A. (en formación). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 24.— e.1º|10-Nº 036-v.5|10|51

Acta Nº 367.383
DELHISA

Agosto 31 de 1951. — Delhi S. A. (en formación). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 24.— e.1º|10-Nº 037-v.5|10|51

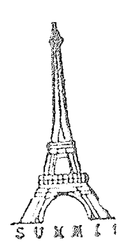
Acta Nº 367.385
DELHISA

Agosto 31 de 1951. — Delhi S. A. (en formación). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 039-v.5|10|51

Acta Nº 367.386
URUS ALLRAD

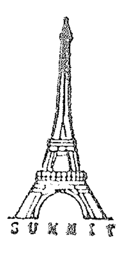
Agosto 30 de 1951. — Rustone Argentina S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 25.— e.1º|10-Nº 187-v.5|10|51

Acta Nº 367.387



Agosto 31 de 1951. — Boker & Compañía S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 199.788.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.809-v.5|10|51

Acta Nº 367.388



Agosto 31 de 1951. — Boker & Cía. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 199.789.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.810-v.5|10|51

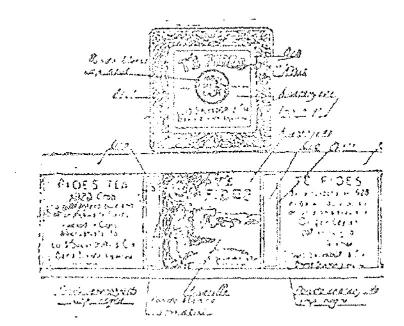
Acta Nº 367.391
ERGIO

Agosto 31 de 1951. — Vito Di Palma. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 234-v.5|10|51

Acta Nº 367.381
DETRES

Agosto 31 de 1951. — Cecilio Berruezo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 153-v.5|10|51

Acta Nº 367.389



Agosto 31 de 1951. — Salvadori & Cía. — Para distinguir tes, de la clase 22. — Renovación de la Nº 199.805.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.817-v.5|10|51

Acta Nº 367.390
ERGIO

Agosto 31 de 1951. — Vito Di Palma. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24.— e.1º|10-Nº 233-v.5|10|51

Acta Nº 367.392
ERGIO

Agosto 31 de 1951. — Vito Di Palma. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 24.— e.1º|10-Nº 235-v.5|10|51

Acta Nº 367.393
ERGIO

Agosto 31 de 1951. — Vito Di Palma. — Para distinguir aparatos y dispositivos para combatir, destruir, interceptar o capturar insectos, animales, pestes, parásitos y lo similar, mallas no metálicas para impedir el paso de insectos y los similares, aparatos y dispositivos e instalaciones incluso los electro-automáticos de seguridad y vigilancia contra ladrones e incendio, cabezas de sifones, y sus similares, sifones automáticos, cápsulas metálicas para gases comprimidos, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras y amalgamas y otros materiales para dentistas, preparados sin caucho, goma o cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, señaladores de aves, edificios completos, cajas y otros edificios prefabricados, cortinas impermeabilizadas para baño de ducha, tanques de material sintético flexible, de la clase 25.
$ 33.— e.1º|10-Nº 236-v.5|10|51

Acta Nº 367.395
FULMINIO

Agosto 31 de 1951. — Luis Grassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.833.
$ 24.— e.1º|10-Nº 6.322-v.5|10|51

Acta Nº 367.400
MIGRAL

Agosto 31 de 1951. — Bereca Com. e Ind. S. R. L. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 199.423.
$ 24.— e.1º|10-Nº 244-v.5|10|51

Acta Nº 367.394
MAGO

Agosto 31 de 1951. — Ricardo Vicente Mazzoto. — Para distinguir limpia metales y cristales, de la clase 14.
$ 24.— e.1º|10-Nº 231-v.5|10|51

Acta Nº 367.396

"CHICAGO"
MARCA REGISTRADA

Agosto 31 de 1951. — Casa Méndez S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 199.834.
$ 26.— e.1º|10-Nº 6.321-v.5|10|51

Acta Nº 367.398



Agosto 31 de 1951. — Crane Co., de Illinois, EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 199.811.
$ 26.— e.1º|10-Nº 247-v.5|10|51

Acta Nº 367.401

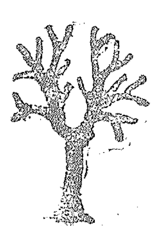


Agosto 31 de 1951. — Hickok Manufacturing Company, Inc. de Nueva York, EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 199.790.
$ 26.— e.1º|10-Nº 245-v.5|10|51

Acta Nº 367.402
TREE

Agosto 31 de 1951. — Heinr. Böker & Co. Baumwerk, de Solingen, Alemania. — Para distinguir instrumentos cortantes en general y análogos, de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 199-v.5|10|51

Acta Nº 367.403



Agosto 31 de 1951. — Heinr. Böker & Co. Baumwerk, de Solingen, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 27.— e.1º|10-Nº 198-v.5|10|51

Acta Nº 367.404

ORIGINAL MELICHAR

Agosto 31 de 1951. — Agrostroj, de Brandys N. Labem, Checoslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería; menos: desnatadoras en general, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la Nº 199.337.
$ 26.— e.1º|10-Nº 232-v.5|10|51

Acta Nº 367.405

"BRIGHTON"

MARCA REGISTRADA

Agosto 31 de 1951. — Cega Cerámica Garza S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

$ 26.— e.1º|10-Nº 197 - v.5|10|51

Acta Nº 367.406

"BUCKINGHAM"

MARCA REGISTRADA

Agosto 31 de 1951. — Cega Cerámica Garza S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

$ 30.— e.1º|10-Nº 196 - v.5|10|51

Acta Nº 367.408

ELECTRODARKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25.— e.1º|10-Nº 255 - v.5|10|51

Acta Nº 367.409

ELECTRODARKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 256 - v.5|10|51

Acta Nº 367.410

ELECTRODARKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 24.— e.1º|10-Nº 254 - v.5|10|51

Acta Nº 367.411

GASDARKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 257 - v.5|10|51

Acta Nº 367.412

MECANODARKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 25.— e.1º|10-Nº 258 - v.5|10|51

Acta Nº 367.413

FADERKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

$ 24.— e.1º|10-Nº 259 - v.5|10|51

Acta Nº 367.414

FADERKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

25.— e.1º|10-Nº 260-v.5|10|51

Acta Nº 367.415

FADERKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 24.— e.1º|10-Nº 261 - v.5|10|51

Acta Nº 367.416

FADERKEL

Agosto 31 de 1951. — Darkel S. A. Com. Ind. y de Representaciones. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 24.— e.1º|10-Nº 262 - v.5|10|51

Acta Nº 367.417

ICARO

Agosto 31 de 1951. — Holtec Técnica Comercial Holandesa S. R. L. — Para distinguir artículos de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.

$ 24.— e.1º|10-Nº 263 - v.5|10|51

Acta Nº 367.418

TRANSATLANTICO

Agosto 31 de 1951. — Holtec Técnica Comercial Holandesa S. R. L. — Para distinguir artículos de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.

$ 24.— e.1º|10-Nº 264 - v.5|10|51

Acta Nº 367.419

POLITARDAN

Agosto 31 de 1951. — José María Nava. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 110 - v.5|10|51

Acta Nº 367.420

DICOFON

Agosto 31 de 1951. — Alejandro Dicovsky. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 24.— e.1º|10-Nº 113 - v.5|10|51

Acta Nº 367.428

HALLMARK

Agosto 31 de 1951. — Olimpio Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

$ 24.— e.1º|10-Nº 200-v.5|10|51

Acta Nº 367.421

TELEDICOFON

Agosto 31 de 1951. — Alejandro Dicovsky. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 24.— e.1º|10-Nº 111 - v.5|10|51

Acta Nº 367.422

POLIVINAN

Agosto 31 de 1951. — José María Nava. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 112 - v.5|10|51

Acta Nº 367.423

NEOVADINA

Agosto 31 de 1951. — Ciba Societé Anonyme, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 24.— e.1º|10-Nº 249 - v.5|10|51

Acta Nº 367.424

LUTOVOCICLINA

Agosto 31 de 1951. — Ciba Societé Anonyme, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 252 - v.5|10|51

Acta Nº 367.425

ITONIA Armitage Ware

TRADE MARK

Agosto 31 de 1951. — Edward Johns & Company Limited, de Armitage, Staffordshire, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 26.— e.1º|10-Nº 251 - v.5|10|51

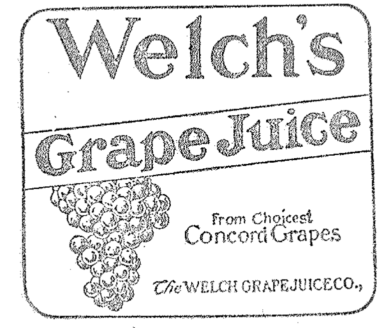
Acta Nº 367.426

TRAVEX

Agosto 31 de 1951. — "El Trébol" S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 24.— e.1º|10-Nº 250-v.5|10|51

Acta Nº 367.429



Agosto 31 de 1951. — The Welch Grape Juice Company, de Nueva York, EE. UU. de N. América. — Para distinguir jugo de uva, de la clase 23.

$ 29.— e.1º 10-Nº 51-v.5|10|51

Acta Nº 367.430

NORZON

Agosto 31 de 1951. — Vertipile, Inc., de Lowell, EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 24.— e.1º|10-Nº 50-v.5|10|51

Acta Nº 367.431

SPIROTRYPAN

Agosto 31 de 1951. — Farbwerke Hoechst Vormals Meister Lucius & Brüning, de Frankfurt, Alemania — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º|10-Nº 208-v.5|10|51

Acta Nº 367.432

TICARDA

Agosto 31 de 1951. — Farbwerke Hoechst Vormals Meister Lucius & Brüning, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 24.— e.1º 10-Nº 209-v.5|10|51

Acta Nº 367.435

MAC-MOL

Agosto 31 de 1951. — Eric Pond MacDonald. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

$ 24.— e.1º 10-Nº 239-v.5|10|51

Acta Nº 367.436

BANCOLITA

Agosto 31 de 1951. — Eric Pond MacDonald. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

$ 24.— e.1º|10 Nº 240-v.5|10|51

Acta Nº 367.437

DULUX

Agosto 31 de 1951. — Industrias Químicas "Duperial" S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos cementos, velas, aceites y glicerina, de la clase 3. — Renovación de la Nº 198.951.

$ 26.— e.1º 10-Nº 241-v.5|10|51

Acta Nº 367.438



Agosto 31 de 1951. — Almiroz S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 199.345.

$ 28.— e.1º|10-Nº 242-v.5|10|51

Acta Nº 367.439

LINCOLN

MARCA REGISTRADA

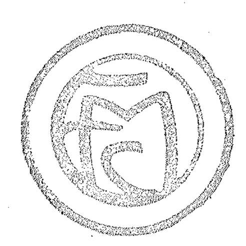
Agosto 31 de 1951. — Santer Fréres & Co. S. A. Pierpont Watch C., de Bienne, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.

$ 26.— e.1º 10 Nº 243-v.5|10|51

Acta Nº 367.440
HOMATROPOL

Agosto 31 de 1951. — Gabriel Camilo López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 202-v.5|10|51

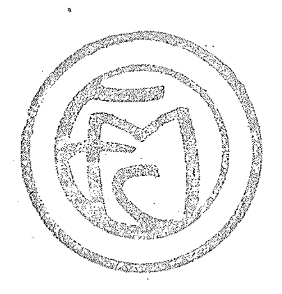
Acta Nº 367.442



MARCA REGISTRADA

Agosto 31 de 1951. — "Motores Marelli, S. A." — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 199.707.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.887-v.5|10|51

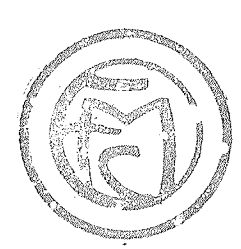
Acta Nº 367.443



MARCA REGISTRADA

Agosto 31 de 1951. — "Motores Marelli, S. A.". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 199.706.
$ 29.— e.1º|10-Nº 9.888-v.5|10|51

Acta Nº 367.444



MARCA REGISTRADA

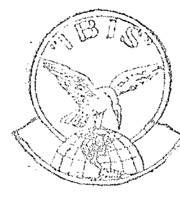
Agosto 31 de 1951. — "Motores Marelli, S. A." — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 199.703.
$ 28.— e.1º|10-Nº 9.889-v.5|10|51

Acta Nº 367.445



Agosto 31 de 1951. — J. Roger Balet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 27.— e.1º|10-Nº 206-v.5|10|51

Acta Nº 367.446

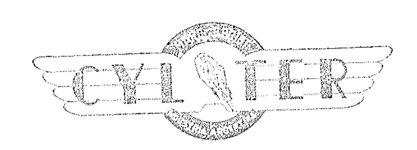


Agosto 31 de 1951. — J. Roger Balet. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 27.— e.1º|10-Nº 205-v.5|10|51

Acta Nº 367.447
DIOGENES

Agosto 31 de 1951. — Editorial Sudamericana, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 24.— e.1º|10-Nº 207-v.5|10|51

Acta Nº 367.448

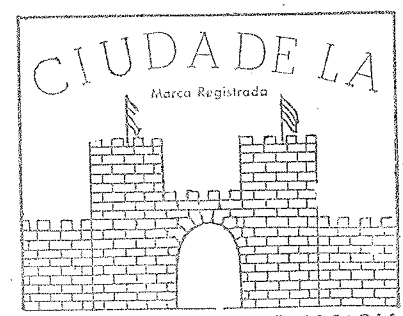


Agosto 31 de 1951. — Julián Lisa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 26.— e.1º|10-Nº 189-v.5|10|51

Acta Nº 367.450
TRIPOLI

Agosto 31 de 1951. — Adolfo Udo Krabs. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 7.538-v.5|10|51

Acta Nº 367.451



Agosto 31 de 1951. — Herman Domsch y Nicolás G. Trambale. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 38.— e.1º|10-Nº 229-v.5|10|51

Acta Nº 367.452
ENZYLAK

Agosto 31 de 1951. — Kasdorf & Cía., S. A., Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 237-v.5|10|51

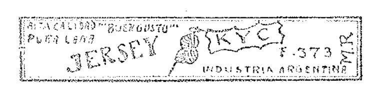
Acta Nº 367.453
ENZYLAK

Agosto 31 de 1951. — Kasdorf & Cía., S. A., Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 24.— e.1º|10-Nº 238-v.5|10|51

Acta Nº 367.454
RANGLA'S

Agosto 31 de 1951. — Dominga Militello. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 24.— e.1º|10-Nº 279-v.5|10|51

Acta Nº 367.455



Agosto 31 de 1951. — Keys & Cía., S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 26.— e.1º|10-Nº 014-v.5|10|51

Acta Nº 367.456
CRUCERO

Agosto 31 de 1951. — Vicente Lloyd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 199.801.
$ 24.— e.1º|10-Nº 9.058-v-5|10|51

Acta Nº 367.457
SODEX

Agosto 31 de 1951. — Eduardo Luis Víctor Le Monnier. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 24.— e.1º|10-Nº 230-v-5|10|51

Acta Nº 367.459
YOUTH

Agosto 31 de 1951. — El Pampero, Importación, Exportación, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 25.— e.1º|10-Nº 275-v-5|10|51

Acta Nº 367.460
TAKARA

Agosto 31 de 1951. — El Pampero, Importación, Exportación, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 25.— e.1º|10-Nº 274-v-5|10|51

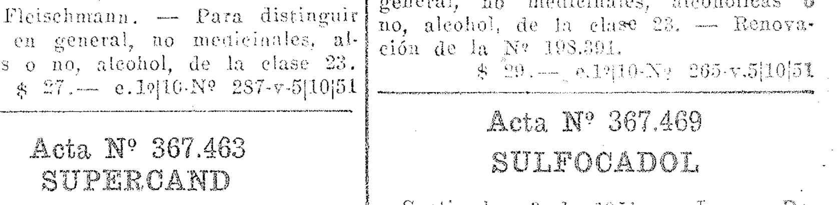
Acta Nº 367.462



Setiembre 3 de 1951. — Abraham Hirsch Fleischmann. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 27.— e.1º|10-Nº 287-v-5|10|51

Acta Nº 367.463
SUPERCAND

Setiembre 3 de 1951. — Oscar Pinter. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 24.— e.1º|10-Nº 288-v-5|10|51



Acta Nº 367.464
SULFA-PURICILINA

Setiembre 3 de 1951. — Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24. — e.1º|10-Nº 83-v.5|10|51

Acta Nº 367.465
MEME

Setiembre 3 de 1951. — Hugo de Bianchetti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 24.— e.1º|10-Nº 307-v-5|10|51

Acta Nº 367.466

LABORATORIOS MILLET & ROUX

Setiembre 3 de 1951. — Laboratorios Millet, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 199.776.
$ 26.— e.1º|10-Nº 267-v-5|10|51

Acta Nº 367.467



Setiembre 3 de 1951. — S. A., Luis Filippini Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 199.312.
$ 28.— e.1º|10-Nº 266-v-5|10|51

Acta Nº 367.468



Septiembre 3 de 1951. — Cervecería Argentina Quilmes S. A. (en liquidación). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 198.391.
$ 29.— e.1º|10-Nº 265-v.5|10|51

Acta Nº 367.469
SULFOCADOL

Septiembre 3 de 1951. — Ivonne Deletang de Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 24.— e.1º|10-Nº 310-v.5|10|51

Fdo. Ing. Armando O. Bonello. Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Manuel R. Maidana (secretario).